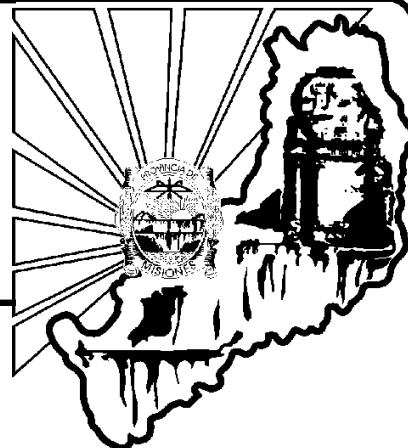


BOLETIN OFICIAL

de la Provincia de Misiones

Todas las publicaciones que se realizan en el Boletín Oficial deben ser tenidas por auténticas y por consiguiente no necesitan ratificación alguna.

LEY IV - N° 1 - APARECE LOS DÍAS HÁBILES
República Argentina



AÑO LXIX N° 16538

POSADAS, JUEVES 19 DE FEBRERO DE 2026

EDICIÓN DE 27 PÁGINAS

AUTORIDADES

Lic. HUGO MARIO PASSALACQUA
Gobernador
C.P.N. LUCAS ROMERO SPINELLI
Vicegobernador
Sr. CARLOS SEBASTIÁN SARTORI
Ministro de
Coordinación General de Gabinete
Dr. MARCELO GABRIEL PÉREZ
Ministro de Gobierno
Sr. RAMIRO BERNARDO ARANDA
Ministro de Educación,
Ciencia y Tecnología
Sr. JOSÉ MARTÍN SCHUAP
Secretario de Estado de Cultura
Sr. ALDO FACUNDO STEINHORST
Ministro de Deportes
Dr. HÉCTOR JAVIER GONZÁLEZ
Ministro de Salud Pública
Sr. ROBERTO SAMUEL PADILLA
Secretario de Estado de Prevención
de Adicciones y Control de Drogas
C.P.N. ADOLFO SAFRÁN
Ministro de Hacienda,
Finanzas, Obras y Servicios Públicos
Ing. ÁNGEL PAOLO QUINTANA
Secretario de Estado de Energía
Sr. FEDERICO RAÚL FACHINELO
Ministro de Industria
Sra. MARTA ISABEL FERREIRA
Secretaria de Estado de Agricultura Familiar
Arq. MARTÍN ANTONIO RECAMAN
Ministro de Ecología y
Recursos Naturales Renovables
Sra. LILIANA MABEL RODRÍGUEZ
Ministra de Acción Cooperativa,
Mutual, Comercio e Integración
Dra. SILVANA ANDREA GIMÉNEZ
Ministra de Trabajo y Empleo
Sr. FERNANDO ANÍBAL MEZA
Ministro de Desarrollo Social,
la Mujer y la Juventud
Dra. KARINA ALEJANDRA AGUIRRE
Ministra de Derechos Humanos
Lic. FACUNDO López SARTORI
Ministro del Agro y la Producción
Dr. JOSÉ MARÍA ARRÚA
Ministro de Turismo
Sr. JOSÉ GERVASIO MALAGRIDA
Secretario de Estado de Cambio Climático
Dr. HUGO ANDRÉS AGUIRRE
Subsecretario Legal y Técnico
Dr. FERNANDO LUIS IACONO
Director del Boletín Oficial

SUMARIO

<u>Decreto Completo N°:</u> 232.....	Pág. 2.
<u>Decretos Sintetizados N°s.:</u> 1731, 1732 y 1733/25	Pág. 2 y 3.
<u>Expedientes a Sentencia:</u>	Pág. 3 a 5.
<u>Sociedades:</u>	Pág. 6 a 10.
<u>Edictos:</u>	Pág. 10 a 24.
<u>Convocatorias:</u>	Pág. 24 a 26.
<u>Licitaciones:</u>	Pág. 27.

DIRECCIÓN BOLETÍN OFICIAL

Santa Fe 1246 - N3300HYD - Posadas - Misiones

TEL/FAX: (0376) 4447021
boletin_oficial@misiones.gov.ar
www.boletin.misiones.gov.ar

PRIMERA SECCIÓN DECRETOS COMPLETOS

DECRETO N° 232

POSADAS, 12 de Febrero de 2.026.-

VISTO: Los Decretos N°s. 453 de fecha 13 de Marzo de 2.024 y 358 de fecha 7 de Marzo de 2.025; y,
CONSIDERANDO:

QUE, se mantienen las circunstancias expresadas en los considerandos de los referidos instrumentos legales en cuanto a la situación económica, tanto a nivel nacional y provincial, que imponen la necesidad de adoptar medidas para reducir el gasto público;

QUE, el presente Decreto se dicta en uso de las atribuciones reglamentarias del Gobernador de la Provincia de acuerdo con lo establecido por la Constitución Provincial en su artículo 116º Inc. 17;

POR ELLO:

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE MISIONES
D E C R E T A:

ARTÍCULO 1º.- ESTABLÉCESE que a partir de la fecha del presente Decreto y hasta el 31 de Diciembre de 2.026, los aumentos de haberes que se dispongan para el personal dependiente de la Administración Pública Central, no serán aplicables para los haberes que perciba el Señor Gobernador. -

ARTÍCULO 2º.- REFRENDARÁN el presente Decreto el Señor Ministro de Coordinación General de Gabinete y el Señor Ministro de Hacienda, Finanzas, Obras y Servicios Públicos.-

ARTÍCULO 3º.- REGÍSTRESE, comuníquese, dése a publicidad. Tomen conocimiento Ministerio de Coordinación General de Gabinete, Ministerio de Hacienda, Finanzas, Obras y Servicios Públicos, Dirección General de Presupuesto, Dirección General de Coordinación del Sector Público, Dirección de Liquidaciones de Contaduría General e Instituto de Previsión Social, ARCHÍVESE.-

PASSALACQUA – Safrán – Sartori

DECRETOS SINTETIZADOS

DECRETO N° 1731

POSADAS, 26 de Agosto de 2.025.-

ARTÍCULO 1º.- RECONÓCESE de legítimo abono la suma total de \$ 7.120.000,00 (PESOS SIETE MILLONES CIENTO VEINTE MIL CON 00/100), a favor de la firma “AMARILLA GAS S.A.”, C.U.I.T. N° 30-51563721-0, por la adquisición de 8.000 (ocho mil) Lts. de gas propano para el funcionamiento de las Cocinas Centralizadas de Santa Rita, Itaembé Miní y Mercado Central, de la Ciudad de Posadas, hacia los distintos comedores comunitarios, durante el mes de Junio de 2.025, conforme Factura “B” N° 0148-00036104, y Acta de Recepción N° 348/2.025, encuadrando el procedimiento en el Artículo 44º de la Ley VII - N° 11 (antes Ley 2.303) de Contabilidad.-

ARTÍCULO 2º.- AUTORIZASE a la Dirección del Servicio Administrativo de Desarrollo Social a proceder a la liquidación y pago de lo dispuesto en el artículo anterior, previa recepción de conformidad, libramiento de la Orden de Provisión y la elaboración del Acta de Recepción correspondiente, y efectuar el cargo a la partida que se indica a continuación: 05-01-0-4-90-1-01-012-01210 - Bienes de Consumo.-

DECRETO N° 1732

POSADAS, 26 de Agosto de 2.025.-

ARTÍCULO 1º.- RECONÓCESE de legítimo abono y REAPRÓPIASE al presente ejercicio financiero la suma de \$ 27.324.000,00 (PESOS VEINTISIETE MILLONES TRESCIENTOS VEINTICUATRO MIL CON 00/100), con la firma “FIDEICOMISO POSCERES”, C.U.I.T. N° 30-71150912-3, por la adquisición de 12.420 Kg. (doce mil cuatrocientos veinte) de pan con destino a las Cocinas Centralizadas durante el mes de Diciembre de 2.024, conforme Factura “B” N° 00003-00000411 y Acta de Recepción N° 1014/2.024, encuadrando el procedimiento en los Artículos 44º y 80º de la Ley VII - N° 11 (antes Ley 2.303) de Contabilidad.-

ARTÍCULO 2º.- AUTORIZASE a la Dirección del Servicio Administrativo de Desarrollo Social a proceder a la liquidación y pago de lo dispuesto en el artículo anterior, y efectuar el cargo a la partida, del presupuesto vigente que se indica a continuación: 05-01 -0-01-4-30-1-03-03160-0-03 - Asistencias a Comedores.-

DECRETO N° 1733

POSADAS, 26 de Agosto de 2.025.-

ARTÍCULO 1º.- RECONÓCESE de legítimo abono y REAPRÓPIASE al presente ejercicio financiero la suma total de \$ 18.831.847,00 (PESOS DIECIOCHO MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y UN MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y SIETE CON 00/100), a favor de la firma “DISTRIBUIDORA DON CARLOS S.R.L.”, C.U.I.T. N° 30-70762101-6, por la adquisición mensual de 900 (novecientos) módulos alimentarios, y 200 (doscientos) kits sanitarios y de limpieza para las familias insertas en niveles de pobreza y vulnerabilidad que son asistidas por la Subsecretaría del Adulto Mayor, encuadrando el procedimiento en los Artículos 44º y 80º de la Ley VII - N° 11 (antes Ley 2.303) de Contabilidad, conforme siguiente detalle:

Concepto	Mes	Factura “B”	Acta	Monto
Módulos Alimentarios	Dic/24	00002-00001293	33/24	\$ 10.846.647,00
Kits de Limpieza	Dic/24	00002-00001294/1295	32/24	\$ 7.985.200,00
		TOTAL		\$ 18.831.847,00

ARTÍCULO 2º.- AUTORIZASE, a la Dirección del Servicio Administrativo de Desarrollo Social a proceder a la liquidación y pago de lo dispuesto en el artículo anterior y efectuar el cargo a las partidas del presupuesto vigente que se indican a continuación:

05-07-0-01-4-90-1-01-012-01210 -	Bienes de Consumo	\$ 7.985.200,00
05-07-0-01-4-90-1-03-031-03160-0-01 -	Emergencias Adultos Mayores	\$ 10.846.647,00

EXPEDIENTES A SENTENCIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
EN LO CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL N° 1
CUARTA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL

PUERTO RICO, Misiones, 10 de Febrero de 2.026.-

Informe de los expedientes pendientes del dictado de sentencia en este Juzgado al día de la fecha.

EXpte.	CARÁTULA	PASE	VENCE
130914/2.022	ROJAS YONATAN ALEJANDRO C/ SCHONWALD JONHATHAN MAURO S/ Acciones Laborales de Trámite Ordinario	25/11/2.025	13/02/2.026
62586/2.020	STOFFEL JULIO CÉSAR C/ MÁRQUEZ CLAUDIO JAVIER Y OTRO S/ Daños y Perjuicios y Daño Moral	10/11/2.025	19/02/2.026
51998/2.017	STUCAN DOMINGO JULIO Y OTRA (P.S. Y P.S.H.M.) C/ DOBERNAK GERARDO EMANUEL Y OTROS S/ Daños y Perjuicios (con prórroga concedida por Acuerdo de Cámara N° 39/2.025)	05/11/2.025	19/02/2.026
91125/2.022	FLORENTÍN NOELIA S.A. S/ Acciones por Accidentes Laborales Abreviadas	16/12/2.025	19/02/2.026
130845/2.019	PRISTUPA CARLOS ALBERTO C/ DIEGO DARÍO PEREYRA Y OTRO S/ Daños y Perjuicios	27/11/2.025	05/03/2.026
79191/2.023	RÍOS RAMÓN ORLANDO C/ GRAEF JULIÁN MATÍAS S/ Acciones Laborales de Trámite Ordinario	16/12/2.025	09/03/2.026
50908/2.023	SCHNSTER NOEMIA y VOGT LUIS S/ Sucesorio	09/12/2.025	16/03/2.026
130268/2.023	MARTÍNEZ JUAN RAMÓN C/ MAZUREK CARLOS EDUARDO S/ Laboral	02/02/2.026	17/03/2.026

100201/2.022	OLAZAR ROSALÍA y otros C/ BENÍTEZ REINALDO y otros S/ Daños y Perjuicios	17/12/2.025	25/03/2.026
74950/2.021	LANGHANS ANDRÉS Y OTRA C/ LIDERAR COMPAÑÍA GENERAL DE SEGUROS S.A. S/ Daños y Perjuicios	05/02/2.026	08/04/2.026

Dr. Navarre, Gastón André. Juez.-

PS19833 V16538

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL N° 7
PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL
SECRETARÍA ÚNICA

POSADAS, 10 de Febrero 2.026.-

Remito nómina de Expedientes pendientes de dictar Sentencia y Resolución al día de la fecha.

Nómina de Expedientes a dictar Sentencia.

EXPEDIENTE	CARÁTULA	ENTRÓ	VENCE
3802/2.013	FIDUCIARIA DEL NORTE S.A. C/ FORNERO EDGARDO HUMBERTO S/ Reivindicación	10/11/2.025	19/02/2.026
42318/2.016	JENSEN MARÍA VALERIA Por sí y pshm EEF y Otro/a C/ FIDEICOMISO EDIFICIO MESOPOTÁMICO S/ Daños y Perjuicios	10/11/2.025	19/02/2.026
84157/2.023	SOSA ESTEBAN ANDRÉS C/ VERA CARLOS ALBERTO S/ Daños y Perjuicios	10/11/2.025	19/02/2.026
57149/2.019	CREDIL S.R.L. C/ CANDIA WALTER ELÍAS S/ Ejecutivo	05/02/2.026	20/02/2.026
110405/2.024	SERRANO KAREN MARIANA C/ CASTILLO FÁTIMA ELIDA S/ Daños y Perjuicios	12/11/2.025	23/02/2.026
92722/2.025	PICARSCHI CARLOS DANIEL C/ CASTRO CARLOS FIDEL S/ Desalojo	18/11/2.025	26/02/2.026
13922/2.023	LÓPEZ MIGUEL DAVID C/ SAN CRISTÓBAL SOCIEDAD MUTUAL DE SEGUROS GENERALES S/ Incumplimiento de Contrato y Daños y Perjuicios	22/12/2.025	27/02/2.026
75986/2.023	FIDEICOMISO IVOTY C/ BERGALO MARINA BLANCA S/ Reivindicación Conexidad Solicitada en autos 116597/2022 FIDEICOMISO IVOTY S/ Diligencias Preliminares	20/11/2.025	02/03/2.026
151285/2.024	BERTONI NITSCHKE LEANDRO LUCAS C/ CASTILLO MARÍA LUISA y Otro/a S/ Ejecución Hipotecaria	18/02/2.026	03/03/2.026
107838/2.022	ANTONIO NICOLÁS IVÁN C/ SILVA DIEGO ÁNGEL S/ Daños y Perjuicios	27/11/2.025	05/03/2.026
46749/2.023	GOYA DARÍO NICOLÁS C/ SILVA DIEGO ÁNGEL y Otros S/ Daños y Perjuicios	27/11/2.025	05/03/2.026
151752/2.019	AMARILLA JORGE NICOLÁS C/ MOLINA CRISTIAN GABRIEL S/ Daños y Perjuicios y Daño Moral	09/12/2.025	16/03/2.026
83958/2.024	MANTILLA SANTIAGO ADOLFO PAULINO C/ ORTIZ OSCAR ANTONIO S/ Daños y Perjuicios	09/12/2.025	16/03/2.026
55309/2.025	BARRIOS ROLANDO ALFREDO y Otro/a C/ MARTÍNEZ MAGALI S/ Acción de Nulidad	11/12/2.025	18/03/2.026

30516/2.017	SOSA RAMÓN C/ IBÁÑEZ SISTA S/ Reivindicación Conexidad Solicitada en autos 2051/2011 - MARTÍNEZ FELICIANO y DE LA CRUZ SÁNCHEZ JUANA S/ Sucesorio	22/12/2.025	31/03/2.026
163423/2.023	SZYSZKOWSKI TERESA ROMINA C/ SOLÍS ROSENDO JA-VIER y Otros S/ Daños y Perjuicios	22/12/2.025	31/03/2.026
28204/2.023	SOTTILE CAÑAS PABLO MARTIN C/ BOGADO CRISTIAN DAVID y Otro/a S/ Daños y Perjuicios	02/02/2.026	06/04/2.026
63/2.005	CASTRO YOLANDA INÉS C/ EMPRESA HORIANSKI S.A. Y OTROS S/ Daños y Perjuicios	18/02/2.026	21/04/2.026
158018/2.024	BENÍTEZ RAHN LAUTARO ADRIÁN C/ KLUKA MARÍA INÉS y Otro/a S/ Daños y Perjuicios	18/02/2.026	21/04/2.026

Causas Pendientes a dictar Resolución.

EXPEDIENTE	CARÁTULA	ENTRÓ	VENCE
126337/2.015	PÁEZ BENÍTEZ MARÍA VICENTA C/ FRANCO RODRÍGUEZ MARÍA DORIS y Otros S/ Prescripción Adquisitiva	05/02/2.026	20/02/2.026
22824/2.016	FRANCO ÁNGEL CÉSAR y Otros C/ PÁEZ BENÍTEZ MARÍA VICENTA S/ Reivindicación	05/02/2.026	20/02/2.026
17442/2.021	PROVINCIA DE MISIONES C/ OBRA SOCIAL DE CONDUCTORES CAMIONEROS Y PERSONAL DEL TRANSPORTE AUTOMOTOR DE CARGA S/ Ejecución Fiscal	05/02/2.026	20/02/2.026
171045/2.023	CARSA S.A. C/ FARIÑA ALEJANDRA SILVANA S/ Ejecutivo	05/02/2.026	20/02/2.026
173138/2.025	JUZGADO FEDERAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL COMERCIAL LABORAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE LA CIUDAD DE POSADAS S/ Oficio en Autos Expte. 8718/2023 KRIEGER CELESTE LUCIANA C/ ANDRUSYZSYN HUGO ADOLFO S/ Daños y Perjuicios	05/02/2.026	20/02/2.026
90475/2.023	RIVEROS ILDA HAYDEE y Otro/a C/ NÚÑEZ PABLO RUBÉN y Otros S/ Daños y Perjuicios	09/02/2.026	24/02/2.026
151173/2.018 bis 1/24	OXANDABURU IVANA ANDREA pshm CLO Y FLO C/ KAZI-MIROW ANA S/ Ejecución de Honorarios	09/02/2.026	24/02/2.026
422/2.004 bis 15/25	CÁCERES BARRIOS GERARDO ADOLFO C/ VILLALBA NORA ALEJANDRA y Otro/a S/ Incidente de Cesación de Beneficio de Litigar sin Gastos	09/02/2.026	24/02/2.026
78953/2.019	BENITEZ ZULMA GLADYS S/ Sucesorio	11/02/2.026	26/02/2.026
22854/2.022	PEREIRA ANTONIO S/ Sucesorio Conexidad Solicitada en autos 32530/2021 - DOBLER JOSÉ ESTEBAN y Otro/a C/ MONTERO ELINA GIOVANA y Otro/a S/ Acción de Titularidad - Reivindicación de Acciones	11/02/2.026	26/02/2.026
72585/2.023 bis 1/23	MAZO MIGUEL ÁNGEL C/ NACKE HORACIO GERMAN y Otro/a S/ Beneficio de Litigar sin Gastos	18/02/2.026	03/03/2.026
114550/2.023	ARRENDAR S.R.L. C/ CASIMIRO ZBIKOSKI S.A. S/ Daños y Perjuicios	16/12/2.025	25/03/2.026

Dr. Cabral, Raúl Aníbal. Juez.-

PS19834 V16538

SEGUNDA SECCIÓN SOCIEDADES

ORHEDAL GROUP SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

EDICTO: CONTRATO DE CESIÓN DE CUOTAS SOCIALES de fecha 05 de Febrero de 2.026: I) Entre: Por una parte en carácter de CEDENTE el Sr. MAXIMILIANO DANIEL ALFONSO, D.N.I. 34.275.191, CUIT/CUIL 20-34275191-2, nacido el día 17/02/1989, soltero, con domicilio en calle Félix de Azara 1.872, Piso 14 de Posadas, Misiones, y por otra parte en carácter de CESIONARIA la Sra. SILVIA MARÍA HAMANN, D.N.I. 34.447.744, CUIT/CUIL 27-34447744-8, nacida el día 20/07/1990, soltera, con domicilio en calle Manuel Antonio Ramírez 4.075 de Posadas, Misiones, VENDE, CEDE y TRANSFIERE la cantidad de 20 (veinte) cuotas partes de \$ 10.000 (diez mil pesos) valor nominal cada 1 y con derecho a 1 (un) voto por cuota; que le pertenecen de la sociedad ORHEDAL GROUP S.R.L. inscripta en el Registro Público bajo el N° 584 S.R.L. Año 2.025. Publíquese un día.-

DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAS JURÍDICAS Y REGISTRO PÚBLICO. Posadas, Misiones, 06 de Febrero de 2.026. Orlando David Hedman. Socio Gerente.-

PP133645 \$4.000,00 V16538

VILLAS MODULARES SOCIEDAD ANÓNIMA

EDICTO: Por disposición de la Dirección General de Personas Jurídicas y Registro Público de la Provincia de Misiones, sito en Avenida Roque Pérez N° 2.398, 2do. piso, de la Ciudad de Posadas, se hace saber para su publicación en el Boletín Oficial por un día, la solicitud de registro público de una sociedad por acciones en los autos caratulados "VILLAS MODULARES S.A. S/ CONFORMIDAD ADM. E INSCRIPCIÓN REGISTRO PÚBLICO".

CONSTITUIDA: En la Ciudad de Posadas, Provincia de Misiones a los 15 días del mes de Diciembre del año 2.025.

DENOMINACIÓN: "VILLAS MODULARES S.A.".

DOMICILIO: Establece su domicilio social, legal y fiscal en Jurisdicción de la Ciudad de Posadas, Provincia de Misiones.

DURACIÓN: Tendrá una duración de noventa y nueve (99) años a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público.

SOCIOS: (1) DARÍO MARTÍN BREMER KOCH, argentino nativo, D.N.I. 24.723.265, CUIL 20-24723265-7, nacido el 21/03/1978, casado en primeras nupcias, bajo régimen ganancial con Patricia Verónica Cantero, Empleado Administrativo, domiciliado en Avenida Santa Cruz 6.378, Posadas, Misiones; (2) DAVID LUCAS GÓMEZ, argentino nativo, D.N.I. 20.073.793, CUIT 20-24073793-1, nacido el 09/12/1974, casado en primeras nupcias, bajo régimen ganancial con Silvina Rattis, Arquitecto, domiciliado en Avenida Roque Sáenz Peña N° 1.441, Posadas, Misiones; (3) CELESTINA SILVEYRA JARA, paraguaya, D.N.I. 94.232.792, CUIT 27-94232792-2, soltera, hija de Vilma Jara de Silveira y Pedro Fausto Silveira Giménez, sin acuerdo convivencial con persona alguna, nacida el 6/04/1.975, Contadora Pública Nacional, domiciliada en calle Mutinelli N° 2.308, Posadas, Misiones; (4) MIGUEL ÁNGEL ISANBIZAGA, argentino nativo, D.N.I. 11.378.361 CUIT 20-11378361-4, nacido el día 29/11/1.954, divorciado de sus primeras nupcias con Mónica Raquel Koztuk, Contador Público Nacional, domiciliado en Avenida Belgrano N° 619, Leandro N. Alem, Misiones; LIN LIN WEN CHEN, argentino nativo, D.N.I. 19.045.301, CUIT 20-19045301-5, nacido el 18/11/1979, casado en primeras nupcias bajo régimen ganancial con Nélida Irma Pereyra, Comerciante, domiciliado en Húsares 2.248, Pº 10, Depto. B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

OBJETO SOCIAL: La construcción de Hoteles o Complejos Turísticos o Villas Turísticas o Viviendas, Servicios. Importación o Exportación. Fideicomisos.

CAPITAL SOCIAL: El capital social se fija en la suma de Pesos Ciento Veinte Millones (\$ 120.000.000,00).

CIERRE: El Ejercicio Contable Social cierra el 30 de Noviembre de cada año.

ADMINISTRACIÓN: Presidente: CELESTINA SILVEYRA JARA. Director Suplente: DARÍO MARTÍN BREMER KOCH.

SEDE SOCIAL: Legal y fiscal en Avenida Roca 1.077, Posadas, Misiones.- Montecarlo, Misiones, 23 de Enero de 2.026. Jorge A. Cerruto. Escribano.-

PP133656 \$9.750,00 V16538

INSUMOS ALTO URUGUAY SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

EDICTO: MODIFICACIÓN DE CONTRATO.- Mediante Acta de Reunión de fecha 26 de Enero de 2.026 los Socios aprobaron Cesión de Cuotas Sociales y Modificación de la Gerencia y Nombre de la Sociedad y Reformar el Contrato de la Sociedad.

CESIÓN de MARCELA HAIDE OLMEDO a favor de VALDECI FRANCO: 1.- MARCELA HAIDE OLMEDO CEDE y TRANSFIERE a favor de VALDECI FRANCO la totalidad de su participación societaria en la firma INSUMOS ALTO URUGUAY S.R.L. CUIT 30-71795722-5, lo que representa la cantidad de un mil quinientas cuotas partes por valor de Un Mil Pesos cada una, equivalentes al cincuenta por ciento del capital social total.

CESIÓN de GILSON ADEMIR BERGER a favor de VALDECI FRANCO: 1.- GILSON ADEMIR BERGER CEDE y TRANSFIERE a favor de VALDECI FRANCO la cantidad de trescientas cuotas partes, por valor de Un Mil Pesos cada una, equivalentes al diez por ciento del capital social total.

NUEVA COMPOSICIÓN SOCIETARIA: En virtud de la Cesión operada, la conformación social de INSUMOS ALTO URUGUAY S.R.L. quedó integrada de la siguiente manera sobre un capital ya existente de Tres Millones de Pesos, divididos en tres mil cuotas partes de Pesos Un Mil de valor nominal cada una: a) El Socio VALDECI FRANCO, un mil ochocientas cuotas sociales por el valor de Pesos Un Mil de valor nominal cada una, lo que hace un total de Un Millón Ochocientos Mil Pesos equivalentes al sesenta (60%) del capital social. b) El Socio GILSON ADEMIR BERGER, un mil doscientas cuotas sociales por el valor de Pesos Un Mil de valor nominal cada una, lo que hace un total de Un Millón Doscientos Mil Pesos, equivalentes al cuarenta por ciento (40%) del capital total. Como consecuencia queda modificado en su Artículo Quinto del Contrato Social de la siguiente manera: ARTÍCULO QUINTO: GERENCIA PLURAL E INDISTINTA: La Dirección y Administración de la sociedad como así también la representación legal y el uso de la firma social estarán a cargo una gerencia plural e indistinta compuesta por GILSON ADEMIR BERGER, Documento Nacional de Identidad 32.369.710, CUIL 20-32369710-9 y por VALDECI FRANCO Documento Nacional de Identidad 96.499.751, CUIL 27-96499751-4, quienes podrán actuar e intervenir de manera indistinta. Los gerentes durarán en su cargo por el plazo de duración de la sociedad. Para representar a la sociedad frente a terceras personas, físicas y/o jurídicas, lo será por intermedio de cualquiera de sus socios gerentes de manera indistinta, quienes tendrán las más amplias facultades y atribuciones para proceder en nombre de la sociedad, en cualquier clase de actos o contratos u operaciones, que la marcha social exija. Para el cumplimiento del objeto social, cada gerente está facultado para realizar los siguientes actos: Constituir toda clase de derechos reales, permutar, ceder, tomar en locación bienes inmuebles, administrar bienes de otros, nombrar agentes, otorgar poderes general y/o especiales, solicitar créditos, abrir cuentas corrientes y efectuar toda clase de operaciones con los bancos oficiales y privados del país o del extranjero; dejando constancia que las enumeraciones precedentes no son taxativas sino simplemente enunciativas, pudiendo realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social, incluso operar con toda clase de papeles de comercio con la mayor amplitud. Sin perjuicio de la gerencia plural e indistinta estipulada para el giro social, se pacta especialmente que para proceder válidamente a la venta y/o disposición de bienes de capital que se encuentren a nombre de la firma social y que conformen su patrimonio (como ser inmuebles, galpones, vehículos, maquinarias, etc.) deberá ser realizada con la firma y consentimiento de ambos socios para que seaponible a la sociedad.- Gilson Berger. Socio Gerente.-

PP133658 \$15.000,00 V16538

ANTES INSUMOS ALTO URUGUAY SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADAAHORA SELECT NUTRI INDUSTRIAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

EDICTO: CAMBIO DE DENOMINACIÓN SOCIAL.- Mediante Acta de Reunión de fecha 26 de Enero de 2.026 los Socios aprobaron el Cambio de la Denominación Social y Reformar el Contrato de la Sociedad. Como consecuencia queda modificado en su Artículo Primero del Contrato Social de la siguiente manera: "ARTÍCULO PRIMERO: Entre los nombrados queda constituida una sociedad de responsabilidad limitada que se denominará SELECT NUTRI INDUSTRIAS S.R.L. con domicilio legal y fiscal en Ruta Provincial 221 Km. 17 de la Localidad de Colonia Aurora, Provincia de Misiones, pudiendo posteriormente por decisión de los señores socios trasladarse, como así también establecer agencias, filiales y/o sucursales en cualquier punto de la provincia, del país y/o del extranjero".- Gilson Berger. Socio Gerente.-

PP133659 \$3.250,00 V16538

GRYNPO LOGÍSTICA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

EDICTO: CESIÓN DE CUOTAS SOCIALES.- Por instrumento privado, certificado, de fecha 05 de Febrero del año 2.026, comparecen por una parte, el Sr. GRINHAUZ, RAMÓN MOISÉS, titular del Documento Nacional de Identidad N° 16.360.667, CUIT N° 20-16360667-5, nacido el 14 de Febrero de 1.964, de profesión Abogado, de estado civil casado con la Sra. Lorenzo, Rossanna Yvone, titular del Documento Nacional de Identidad N° 12.860.856, ambos con domicilio en la calle Líbano N° 3.156, Bº Palomar, de la Ciudad de Posadas, Provincia de Misiones; titular del 33,33% de las cuotas sociales de GRYNPO LOGÍSTICA S.R.L.; el Sr. POCZYNOK, CARLOS ALEXANDER, titular del Documento Nacional de Identidad N° 28.539.331, CUIT N° 20-28539331-1, nacido el 19 de Septiembre de 1.981, de profesión comerciante, de estado civil casado con la Sra. Cabral, Romina Paola, titular del Documento Nacional de Identidad N° 29.104.715, ambos con domicilio en la Calle S/N° 3 “D”, Chacra 106, Edificio 11, de la Ciudad de Posadas, Provincia de Misiones; titular del 33,33% de las cuotas sociales de GRYNPO LOGÍSTICA S.R.L.; y la Sra. POCZYNOK, ROSSANA VANESA, titular del Documento Nacional de Identidad N° 30.013.778, CUIT N° 23-30013778-4, nacida el 07 de Mayo de 1.983, de profesión comerciante, de estado civil casada con el Sr. Palombo, Diego Fabián, titular del Documento Nacional de Identidad N° 29.241.954, ambos con domicilio en la calle Líbano Nro. 984, Bº Palomar, de la Ciudad de Posadas, Provincia de Misiones; titular del 33,33% de las cuotas sociales de GRYNPO LOGÍSTICA S.R.L, de ahora en más “LOS CEDENTES”, por una parte; y por la otra, el Sr. MACHADO, GABRIEL ÁNGEL, titular del Documento Nacional de Identidad N° 37.705.605, CUIT N° 20-37705605-2, nacido el 16 de Diciembre de 1.993, de profesión comerciante, de estado civil soltero, con domicilio en S/Calle S/N° Bº San Isidro, Mz. 32, Casa 7, de la Ciudad de Posadas, Provincia de Misiones; y el Sr. CADIZ, OCTAVIO NAHUEL, titular del Documento Nacional de Identidad N° 40.952.212, CUIT N° 20-40952212-3, nacido el 01 de Enero de 1.999, de profesión comerciante, de estado civil soltero, con domicilio en Avenida Santa Catalina y Calle 120, N° 3.239, de la Ciudad de Posadas, Provincia de Misiones, de ahora en más “LOS CESIONARIOS”.

PRIMERO: CUESTIONES PREVIAS. El Sr. GRINHAUZ, RAMÓN MOISÉS es titular de ciento cincuenta (150) cuotas sociales de valor nominal Pesos Mil (\$ 1.000) cada una, equivalente a la suma de Pesos Ciento Cincuenta Mil (\$ 150.000,00), representativo del 33,33% del capital social; el Sr. POCZYNOK, CARLOS ALEXANDER es titular de ciento cincuenta (150) cuotas sociales de valor nominal Pesos Mil (\$ 1.000) cada una, equivalente a la suma de Pesos Ciento Cincuenta Mil (\$ 150.000,00), representativo del 33,33% del capital social; y la Sra. POCZYNOK, ROSSANNA VANESA es titular de ciento cincuenta (150) cuotas sociales de valor nominal Pesos Mil (\$ 1.000) cada una, equivalente a la suma de Pesos Ciento Cincuenta Mil (\$ 150.000,00), representativo del 33,33% del capital social, TODOS correspondientes a la Sociedad que gira bajo el nombre de “GRYNPO LOGÍSTICA S.R.L.”, constituida mediante Contrato Social Constitutivo de fecha al 11 de Agosto del Año 2.020, certificado ante el Notario Público Sr. Juan Carlos Ortiz, bajo el Libro Nro. 96, Folio Nro. 025894428, Acta Nro. 028, Titular del Registro Notarial N° 55, quedando registrada bajo el N° 27 – S.R.L – de SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA y protocolizada en folio 493/498 del Libro N° 02, Año 2020, según esta dispuesto a fs. 59 del EXPTE. 612/2020 del Registro Público, con CUIT N° 30-71699902-1. La Sociedad posee un capital nominal de Pesos Cuatrocientos Cincuenta Mil (\$ 450.000,00), representado por cuatrocientos cincuenta (450) cuotas sociales de valor nominal \$ 1.000 cada una, capital totalmente suscripto e integrado por los Socios.

SEGUNDO: Que por este acto los Socios, Sr. GRINHAUZ, RAMÓN MOISÉS, Sr. POCZYNOK, CARLOS ALEXANDER y Sra. POCZYNOK, ROSSANNA VANESA Transfieren/Ceden a “LOS CESIONARIOS” la totalidad de sus cuotas sociales. “LOS CESIONARIOS”, quedando entonces distribuidas las cuotas sociales de la siguiente manera: El Sr. MACHADO, GABRIEL ÁNGEL es titular de cuatrocientas veintiocho (428) cuotas sociales de valor nominal Pesos Mil (\$ 1.000) cada una, equivalente a la suma de Pesos Cuatrocientos Veintiocho Mil (\$ 428.000,00), representativo del 95% del capital social; y el Sr. CADIZ, OCTAVIO NAHUEL es titular de veintidós (22) cuotas sociales de valor nominal Pesos Mil (\$ 1.000) cada una, equivalente a la suma de Pesos Veintidós Mil (\$ 22.000,00), representativo del 5% del capital social.

DOMICILIO: Los nuevos socios convienen establecer que el domicilio sigue siendo en la Jurisdicción de la Provincia de Misiones; y que la Sede Social se sigue manteniendo en Líbano N° 3.156, Bº Palomar, de la Ciudad de Posadas.

SOCIOS: Sr. MACHADO, GABRIEL ÁNGEL, titular del Documento Nacional de Identidad N° 37.705.605, CUIT N° 20-37705605-2, de nacionalidad argentina, nacido el 16 de Diciembre de 1.993, de profesión comerciante, de estado civil soltero, con domicilio en S/Calle S/N° Bº San Isidro, Mz. 32, Casa 7, de la Ciudad de Posadas, Provincia de Misiones; y el Sr. CADIZ, OCTAVIO NAHUEL, titular del Documento Nacional de Identidad N° 40.952.212, CUIT N° 20-40952212-3, de nacionalidad argentina, nacido el 01 de Enero de 1.999, de profesión comerciante, de estado civil soltero, con domicilio en Avenida Santa Catalina y Calle 120, N° 3.239, de la Ciudad de Posadas, Provincia de Misiones.

PLAZO DE DURACIÓN: 99 años.

OBJETO: a) Servicio: Transporte, excavaciones, movimientos de tierra, y cualquier otro tipo de servicios que implique la utilización de camiones y/o máquinas viales, incluye el servicio de distribución de comida, y mercaderías a granel ya sea por cuenta propia y de terceros, encomiendas por vía terrestre con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente contrato social. b) Comercial, Exportación e Importación y venta en el mercado interno de productos y subproductos alimenticios. También tiene por objeto la provisión por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país de ropas de trabajo, vestimenta de todo tipo, insumos de mantelería o ropa blanca, mediante la intermediación, producción, transformación y comercialización de dichas mercaderías.

ADMINISTRACIÓN: Los nuevos Socios convienen establecer que la Gerencia de “GRYNPO LOGÍSTICA S.R.L.” estará a cargo del Sr. MACHADO, GABRIEL ÁNGEL, durando en su cargo por plazo indeterminado. Por ende, la Sociedad será representada, dirigida y administrada por el nuevo Socio Gerente. Administradores: Socio Gerente: Sr. MACHADO, GABRIEL ÁNGEL, titular del Documento Nacional de Identidad N° 37.705.605, CUIT N° 20-37705605-2, de nacionalidad argentina, nacido el 16 de Diciembre de 1.993, de profesión comerciante, de estado civil soltero, con domicilio en S/Calle S/Nº Bº San Isidro, Mz. 32, Casa 7, de la Ciudad de Posadas, Provincia de Misiones. Socio: Sr. CADIZ, OCTAVIO NAHUEL, titular del Documento Nacional de Identidad N° 40.952.212, CUIT N° 20-40952212-3, de nacionalidad argentina, nacido el 01 de Enero de 1.999, de profesión comerciante, de estado civil soltero, con domicilio en Avenida Santa Catalina y Calle 120, N° 3.239, de la Ciudad de Posadas, Provincia de Misiones. Fiscalización: La fiscalización de la Sociedad estará a cargo de ambos socios.

CIERRE DEL EJERCICIO ECONÓMICO: 31 de Julio.- Machado Gabriel. Socio Gerente.-

PP133660 \$30.250,00 V16538

DIEGO ALVARENGA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

EDICTO: CAMBIO DOMICILIO.- Por instrumento privado, de fecha 15 de Octubre de 2.024 se firma mediante Acta de Reunión de Socios la modificación del domicilio social de la firma “DIEGO ALVARENGA S.R.L.”, definiendo como domicilio fiscal, legal y sede social en el Lote Agrícola E N° 135 de la Localidad de Colonia Liebig, Provincia de Corrientes, quedando redactado el Artículo Primero del Estatuto y el Artículo N° 2 del Acta Complementaria de la siguiente manera: PRIMERO: La sociedad se denomina “DIEGO ALVARENGA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA”. Y tiene su domicilio legal y fiscal en Jurisdicción de la Ciudad de Colonia Liebig, Provincia de Corrientes, República Argentina, pudiendo trasladar su domicilio y también instalar sucursales, agencias y representaciones en el interior del país. Asimismo, modificar el Artículo N° 2 del Acta Complementaria del Contrato Social quedando el mismo redactado de la siguiente manera: DOMICILIO SOCIAL: Fijar el domicilio, legal, fiscal y de la sede social en la calle Lote Agrícola E N° 135 de la Ciudad de Colonia Liebig, Provincia de Corrientes.- Nicolás Alejandro Cazut. Apoderado.-

PP133670 \$ 4.250,00 V16538

AMA DESARROLLOS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

EDICTO: CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD. Por instrumento privado de fecha 12 de Febrero del 2.026, se constituyó la Sociedad por Acciones Simplificada denominada “AMA DESARROLLOS S.A.S.”, con domicilio legal en la Jurisdicción de la Ciudad de Eldorado, Departamento de Eldorado, Provincia de Misiones, República Argentina y Sede Social en calle Claudio Rodrigo 47, de la Ciudad de Eldorado, Departamento Eldorado, Provincia de Misiones.

SOCIOS: GABRIEL ALDERETE ZIEGLER, argentino, titular del Documento Nacional de Identidad N° 35.005.053, CUIT 20-35005053-2, nacido el día 15 de Mayo de 1.991, estado civil soltero, de profesión médico, con domicilio en la calle Fleming 758, San Javier, Misiones y AMIRA JULIETA FARNHOLC HALLEY, argentina, titular del Documento Nacional de Identidad N° 42.666.282, CUIT 27-42666282-0, nacida el día 22 de Mayo de 2.000, estado civil soltera, de profesión médica, con domicilio en la calle Paysandú N° 5, Ciudad de Eldorado, Provincia de Misiones.

PLAZO DE DURACIÓN: 99 años.

OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros, dentro o fuera del país a las siguientes actividades: Desarrollo y Construcción: Promoción y desarrollo de proyectos inmobiliarios de todo tipo, incluyendo loteos, urbanizaciones, barrios cerrados, edificios de propiedad horizontal, centros comerciales, complejos industriales y turísticos. Construcción, reforma y refacción de obras civiles, públicas o privadas, actuando

como constructora o mediante la subcontratación de gremios y servicios técnicos. Gestión Inmobiliaria y Comercial: Compra, venta, permuta, alquiler y administración de bienes inmuebles urbanos o rurales. Intermediación y corretaje inmobiliario: Explotación de rentas y administración de consorcios o activos inmobiliarios propios o ajenos. Prestación de servicios de arquitectura, ingeniería y diseño, incluyendo la elaboración de planos, dirección de obra y factibilidad técnica. Asesoramiento financiero y comercial vinculado a la inversión en bienes raíces y estudios de mercado para nuevos desarrollos. Importación y exportación de materiales de construcción, maquinaria, herramientas y mobiliario. Mandatos y fideicomisos: Actuar como fiduciante, beneficiario o administrador en contratos de fideicomiso inmobiliario. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, inversiones, préstamos, otorgar garantías y participar en otras sociedades, excluyendo las actividades reservadas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público. CAPITAL: El capital social se fija en la suma de Pesos Un Millón (\$ 1.000.000) representado por cien (100) acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal Pesos Diez Mil (\$ 10.000) con derecho a 1 voto por acción. El capital social podrá ser aumentado en cualquier momento por decisión en reunión de socios. Cuando el aumento de capital sea menor al cincuenta por ciento (50%) del capital social inscripto no se requerirá publicidad ni inscripción de la resolución de la reunión de socios que así lo dispone.

ADMINISTRACIÓN: Designar como Administrador Titular a ARTURO GABRIEL ALDERETE ZIEGLER, quien acepta el cargo que le ha sido conferido, constituyendo domicilio especial en la sede social. La representación legal de la sociedad será ejercida por el administrador designado. Designar como Administrador Suplente a AMIRA JULIETA FARNHOLC HALLEY, quien acepta el cargo que le ha sido conferido, constituyendo domicilio especial en la sede social.

CIERRE DEL EJERCICIO ECONÓMICO: Cierra el día 31 de Diciembre de cada año.- Aldo Alejo Siminski, Escrivano.-

PP133698 \$14.750,00 V16538

EDICTOS

EDICTO: El Honorable Tribunal de Cuentas de la Provincia de Misiones, NOTIFICA a la sucesión del Sr. HUGO CÉSAR FERREIRA D.N.I. N° 17.090.816 que en los autos caratulados: “EXPEDIENTE N° 842/2.023 MUNICIPALIDAD DE EL ALCÁZAR S/ JUICIO DE CUENTA EJERCICIO 2.023”, Registro del Tribunal de Cuentas de la Provincia, sito en Av. Roque Pérez N° 1.713 de la Ciudad de Posadas, Misiones, ha recaído a fs.183/184 Sentencia N° 1.523/2.025-T.C. de fecha 11 de Diciembre de 2.025, por la que resuelve: HACER LUGAR PARCIALMENTE a la presentación efectuada por el Señor JOSÉ FERREIRA D.N.I. 12.184.157. RATIFICAR: El Artículo 2º y 4º de la Sentencia N° 754/2.025 T.C., manteniendo Desaprobada la rendición de cuentas. REVOCAR parcialmente el Art. 3º en cuanto al monto del cargo pecuniario solidario. SE HACE SABER asimismo que obran a su disposición en este Organismo copias de la Sentencia 1523/2.025 REGISTRESE. NOTIFIQUESE.- Dra. Lía Fabiola Bianco, Presidente; C.P.N. Silvia E. Machado, Vocal y C.P.N. Dr. Eduardo Bruno Paprocki, Vocal; Dra. Patricia Alejandra Esau, Secretaria Administrativa del Tribunal de Cuentas, Provincia de Misiones.- PUBLÍQUESE por el término de

cinco (5) días en el Boletín Oficial de la Provincia de Misiones.- Amanda E. Palacios. Secretaria Relatora.-

SC21914 E16534 V16538

EDICTO: El Juzgado Correccional y de Menores N° 1, Secretaría N° 1 de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, en “EXPTE. N° 14951/2.015 QUIROZ GUSTAVO ADOLFO S/ ROBO”, INFORMA durante a cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Misiones, una Sentencia recaída en autos la cual trascrita en sus partes pertinentes dice: “Posadas, Misiones, 06 de Febrero de 2.026.- AUTOS Y VISTOS: ...Y CONSIDERANDO: ...FALLO: I) DECLARAR EXTINGUIDA la ACCIÓN PENAL de la presente causa POR PRESCRIPCIÓN Y SOBRESEER TOTAL Y DEFINITIVAMENTE a QUIROZ GUSTAVO ADOLFO ya filiado en la presente causa N° 14951/2.015 por el delito de ROBO, (Art. 164º del C. Penal), por aplicación de los Arts. 59º Inc. 3, 62º Inc. 2, 67º del C. Penal y 340º Inc. d) de la Ley XIV - N° 13 DJPM.- II) DEJAR sin efecto la Rebeldía y Detención que pesa sobre QUIROZ GUSTAVO ADOLFO, que fuera comunicado a Jefatura de Policía Sección Departamento Judicial en fecha 06/08/2.025,

oficio N° 29873968.- III) LÍBRESE oficio al Sr. Director del Boletín Oficial de la Provincia de Misiones, a efectos que proceda a publicar por cinco días la presente resolución. Cumplido Extráigase copia de la parte pertinente de la publicación obrante en la página web www.boletin.misiones.gov.ar, link Boletín Digital, para ser agregada a la presente causa. REGÍSTRESE. NOTIFÍQUESE y oportunamente ARCHÍVESE”.- Dra. Marcela Alejandra Leiva. Juez. Beeger Juan Carlos César. Secretario.-

SC21915 E16535 V16539

EDICTO: El Juzgado de Instrucción N° 6, Secretaría N° 1, sito en Buenos Aires N° 1.231 de esta Ciudad de Posadas, Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, en “EXPTE. N° 44489/2.024 RAMOS MARCELO SEBASTIÁN S/ LESIONES CULPOSAS EN ACCIDENTE DE TRÁNSITO”, NOTIFICA por este medio, lo siguiente: “Posadas, Misiones, 05 de Febrero del 2.026.- AUTOS Y VISTOS ...Y CONSIDERANDO: ...RESUELVO: 1) DICTAR el SOBRESEIMIENTO, total y definitivo de RAMOS MARCELO SEBASTIÁN D.N.I. N° 36.097.118, de filiación consignada “ut supra”, en orden al delito de LESIONES CULPOSAS AGRAVADAS previsto en el Art. 94º Bis del Código Penal Argentino que preventivamente se les atribuyera, a tenor de lo dispuesto por el Artículo 340º Inc. a) del CPP”.- Como recaudo legal transcribo lo resuelto en autos que, en sus partes, dice: “Posadas, Misiones, 05 de Febrero del 2.026.- AUTOS Y VISTOS ...Y CONSIDERANDO: ...RESUELVO: ...Oficiese...”.- Dr. Ricardo Walter Balor, Juez. Dra. Carina Alejandra Saucedo, Secretaria.-

SC21917 E16535 V16539

EDICTO: El Juzgado de Instrucción N° 6, Secretaría N° 1, sito en Buenos Aires N° 1.231 de esta Ciudad de Posadas, Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, en “EXPTE. N° 8962/2.019 MONZON MARIO GABRIEL, PIRIZ FERNANDO DANIEL, TORRES ALEXIS JAVIER Y STRECK GUSTAVO ARNILDO S/ HURTO Y ESTELIONATO”, NOTIFICA por este medio, al Sr. PIRIZ FERNANDO DANIEL, D.N.I. N° 38.381.728, actualmente con 31 años de edad, de nacionalidad argentina, de estado civil soltero, de ocupación comerciente, nacido en esta Ciudad de Posadas, Misiones, el día 13 de Octubre de 1.994, hijo de Piriz Jose Daniel (V) y de Miriam Rosana (V), domiciliado en Bº San Marcos, Calle 156a, Algarrobo S/N°, de la Ciudad de Posadas, con instrucción secundaria incompleta, por el término de 5 días consecutivos el siguiente edicto que transcripto en sus partes pertinentes dice: “Posadas, Misiones, 05 de Febrero.- AUTOS Y VISTOS ...Y CONSIDERANDO: ...RESUELVO: 1) DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCIÓN PENAL en la presen-

te causa “EXPTE. N° 8962/2.019 MONZÓN MARIO GABRIEL, PIRIZ FERNANDO DANIEL, TORRES ALEXIS JAVIER Y STRECK GUSTAVO ARNILDO S/ HURTO Y ESTELIONATO”, por operar el instituto de la PRESCRIPCIÓN (Art. 59º Inc. 3 y Art. 62º Inc. 2 del CPA) y consecuentemente dictar el SOBRESEIMIENTO del imputado en autos MONZÓN MARIO GABRIEL D.N.I. N° 36.410.773, cuyos demás datos obran en autos, en orden al delito de HURTO y ESTELIONATO (Artículo 162º y 173º Inciso 9 del CPA), PIRIZ FERNANDO DANIEL D.N.I. N° 38.381.728, TORRES ALEXIS JAVIER D.N.I. N° 42.205.449, STRECK GUSTAVO ARNILDO D.N.I. N° 38.380.641 cuyos demás datos obran en autos, en orden al delito de ENCUBRIMIENTO (Artículo 277º del CPA) que oportunamente se le incoara en las presentes actuaciones (Arts. 342º, 343º, 344º Inc. “d” y ccdtes. del CPP).- Como recaudo legal transcribo lo resuelto en autos que, en sus partes, dice: “Posadas, Misiones, 05 de Febrero.- AUTOS Y VISTOS ...Y CONSIDERANDO: ...RESUELVO: 1) DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCIÓN PENAL en la presente causa “EXPTE. N° 8962/2.019 MONZON MARIO GABRIEL, PIRIZ FERNANDO DANIEL, TORRES ALEXIS JAVIER Y STRECK GUSTAVO ARNILDO S/ HURTO Y ESTELIONATO”, por operar el instituto de la PRESCRIPCIÓN (Art. 59º Inc. 3 y Art. 62º Inc. 2 del CPA) y consecuentemente dictar el SOBRESEIMIENTO del imputado en autos MONZON MARIO GABRIEL D.N.I. N° 36.410.773, cuyos demás datos obran en autos, en orden al delito de HURTO y ESTELIONATO (Artículo 162º y 173º Inciso 9 del CPA), PIRIZ FERNANDO DANIEL D.N.I. N° 38.381.728, TORRES ALEXIS JA-VIER D.N.I. N° 42.205.449, STRECK GUSTAVO AR-NILDO D.N.I. N° 38.380.641 cuyos demás datos obran en autos, en orden al delito de ENCUBRIMIENTO (Artículo 277º del CPA) que oportunamente se le incoara en las presentes actuaciones (Arts. 342º, 343º, 344º Inc. “d” y ccdtes. del CPP). Oficiese...”.- Dr. Ricardo Walter Balor, Juez. Dra. Carina Alejandra Saucedo, Secretaria.-

SC21918 E16535 V16539

EDICTO: El Juzgado de Instrucción N° 6, Secretaría N° 1, sito en Buenos Aires N° 1.231 de esta Ciudad de Posadas, Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, en “EXPTE. N° 8962/2019 MONZON MARIO GABRIEL, PIRIZ FERNANDO DANIEL, TORRES ALEXIS JAVIER Y STRECK GUSTAVO ARNILDO S/ HURTO Y ESTELIONATO”, NOTIFICA por el término de 5 días consecutivos al Sr. MONZON MARIO GABRIEL, D.N.I. N° 36.410.773, actualmente con 32 años de edad, de nacionalidad argentina, de estado civil soltero, de ocupación changarín, nacido en esta Ciudad de Posadas, Misiones, el día 22 de Oc-

tubre de 1.993, hijo de González Josefina Isabel (V) y de Monzón Mario Oscar (V), domiciliado en Villa Dolores, Calle 136, Casa 2.634, de la Ciudad de Posadas, con instrucción primaria completa, el siguiente edicto que transcripto en sus partes pertinentes dice: “Posadas, Misiones, 05 de Febrero.- AUTOS Y VISTOS ...Y CONSIDERANDO: ...RESUELVO: 1) DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCIÓN PENAL en la presente causa “EXPTE. N° 8962/2019 MONZON MARIO GABRIEL, PIRIZ FERNANDO DANIEL, TORRES ALEXIS JAVIER Y STRECK GUSTAVO ARNILDO S/ HURTO Y ESTELIONATO”, por operar el instituto de la PREScripción (Art. 59º Inc. 3 y Art. 62º Inc. 2 del CPA) y consecuentemente dictar el SOBRESEIMIENTO del imputado en autos MONZON MARIO GABRIEL D.N.I. N° 36.410.773, cuyos demás datos obran en autos, en orden al delito de HURTO y ESTELIONATO (Artículo 162º y 173º Inciso 9 del CPA), PIRIZ FERNANDO DANIEL D.N.I. N° 38.381.728, TORRES ALEXIS JAVIER D.N.I. N° 42.205.449, STRECK GUSTAVO ARNILDO D.N.I. N° 38.380.641, cuyos demás datos obran en autos, en orden al delito de ENCUBRIMIENTO (Artículo 277º del CPA) que oportunamente se le incoara en las presentes actuaciones (Arts. 342º, 343º, 344º Inc. “d” y ccdtes. del CPP).- Como recaudo legal transcribo lo resuelto en autos que, en sus partes, dice: “Posadas, Misiones, 05 de Febrero.- AUTOS Y VISTOS ...Y CONSIDERANDO: ...RESUELVO: 1) DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCIÓN PENAL en la presente causa “EXPTE. N° 8962/2019 MONZON MARIO GABRIEL, PIRIZ FERNANDO DANIEL, TORRES ALEXIS JAVIER Y STRECK GUSTAVO ARNILDO S/ HURTO Y ESTELIONATO”, por operar el instituto de la PREScripción (Art. 59º Inc. 3 y Art. 62º Inc. 2 del CPA) y consecuentemente dictar el SOBRESEIMIENTO del imputado en autos MONZON MARIO GABRIEL D.N.I. N° 36.410.773, cuyos demás datos obran en autos, en orden al delito de HURTO y ESTELIONATO (Artículo 162º y 173º Inciso 9 del CPA), PIRIZ FERNANDO DANIEL D.N.I. N° 38.381.728, TORRES ALEXIS JAVIER D.N.I. N° 42.205.449, STRECK GUSTAVO ARNILDO D.N.I. N° 38.380.641, cuyos demás datos obran en autos, en orden al delito de ENCUBRIMIENTO (Artículo 277º del CPA) que oportunamente se le incoara en las presentes actuaciones (Arts. 342º, 343º, 344º Inc. “d” y ccdtes. del CPP). Ofciese ...”.- Dr. Ricardo Walter Balor, Juez. Dra. Carina Alejandra Saucedo, Secretaria.-

SC21919 E16535 V16539

EDICTO: El Juzgado de Instrucción N° 6, Secretaría N° 1, sito en Buenos Aires N° 1.231 de esta Ciudad de Posadas, Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, en “EXPTE. N° 8962/2019 MONZON

MARIO GABRIEL, PIRIZ FERNANDO DANIEL, TORRES ALEXIS JAVIER Y STRECK GUSTAVO ARNILDO S/ HURTO Y ESTELIONATO”, NOTIFICA por este medio, al Sr. TORRES ALEXIS JAVIER D.N.I. N° 42.205.449, actualmente con 25 años de edad, de nacionalidad argentina, de estado civil soltero, de ocupación empleado de construcción, nacido en esta Ciudad de Posadas, Misiones, el día 24 de Septiembre de 1.999, hijo de Torres Javier Andrés (V) y de Barrios Miriam Raquel (V), domiciliado en Calle 150, Casa 4.341, Barrio Los Álamos de la Ciudad de Posadas, con instrucción secundaria completa, por el término de 5 días consecutivos el siguiente edicto que transcripto en sus partes pertinentes dice: “Posadas, Misiones, 05 de Febrero.- AUTOS Y VISTOS ...Y CONSIDERANDO: ...RESUELVO: 1) DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCIÓN PENAL en la presente causa “EXPTE. N° 8962/2019 MONZON MARIO GABRIEL, PIRIZ FERNANDO DANIEL, TORRES ALEXIS JAVIER Y STRECK GUSTAVO ARNILDO S/ HURTO Y ESTELIONATO”, por operar el instituto de la PREScripción (Art. 59º Inc. 3 y Art. 62º Inc. 2 del CPA) y consecuentemente dictar el SOBRESEIMIENTO del imputado en autos MONZON MARIO GABRIEL D.N.I. N° 36.410.773, cuyos demás datos obran en autos, en orden al delito de HURTO y ESTELIONATO (Artículo 162º y 173º Inciso 9 del CPA), PIRIZ FERNANDO DANIEL D.N.I. N° 38.381.728, TORRES ALEXIS JAVIER D.N.I. N° 42.205.449, STRECK GUSTAVO ARNILDO D.N.I. N° 38.380.641, cuyos demás datos obran en autos, en orden al delito de ENCUBRIMIENTO (Artículo 277º del CPA) que oportunamente se le incoara en las presentes actuaciones (Arts. 342º, 343º, 344º Inc. “d” y ccdtes. del CPP).- Como recaudo legal transcribo lo resuelto en autos que, en sus partes, dice: “Posadas, Misiones, 05 de Febrero.- AUTOS Y VISTOS: ...Y CONSIDERANDO: ...RESUELVO: 1) DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCIÓN PENAL en la presente causa “EXPTE. N° 8962/2019 MONZON MARIO GABRIEL, PIRIZ FERNANDO DANIEL, TORRES ALEXIS JAVIER Y STRECK GUSTAVO ARNILDO S/ HURTO Y ESTELIONATO”, por operar el instituto de la PREScripción (Art. 59º Inc. 3 y Art. 62º Inc. 2 del CPA) y consecuentemente dictar el SOBRESEIMIENTO del imputado en autos MONZON MARIO GABRIEL D.N.I. N° 36.410.773, cuyos demás datos obran en autos, en orden al delito de HURTO y ESTELIONATO (Artículo 162º y 173º Inciso 9 del CPA), PIRIZ FERNANDO DANIEL D.N.I. N° 38.381.728, TORRES ALEXIS JAVIER, D.N.I. N° 42.205.449, STRECK GUSTAVO ARNILDO, D.N.I. N° 38.380.641 cuyos demás datos obran en autos, en orden al delito de ENCUBRIMIENTO (Artículo 277º del CPA) que oportunamente se le incoara en las presentes

actuaciones (Arts. 342°, 343°, 344° Inc. "d" y ccdtes. del CPP). Ofíciense...”.- Dr. Ricardo Walter Balor, Juez. Dra. Carina Alejandra Saucedo, Secretaria.-

SC21920 E16535 V16539

EDICTO: El Juzgado de Instrucción N° 6, Secretaría N° 1, sito en Buenos Aires N° 1.231 de esta Ciudad de Posadas, Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, en “EXpte. N° 89677/2.020 GENDARMERÍA NACIONAL S/ ELEVA ACTUACIONES REF. ALMADA PABLO DANIEL S/ INFRACIÓN PORTACIÓN ILEGAL DE ARMA DE FUEGO”, NOTIFICA por este medio, al Sr. PABLO DANIEL ALMADA, titular del D.N.I. N° 33.580.736, nacido el 03/04/1.988, en la Ciudad de Apóstoles, Misiones, casado, domiciliado en B° 33 Viviendas, Mz. “R”, Casa N° 1, de la Localidad de Apóstoles, ocupación Comerciante, hijo de Gregorio Almada y de Margarita Rosa Da Fosneca, sabe leer y escribir, por el término de 5 días consecutivos el siguiente edicto que transcripto en sus partes pertinentes dice: “Posadas, Misiones, 19 de Junio de 2.025.- AUTOS Y VISTOS ...Y CONSIDERANDO: ...RESUELVO: 1) HÁGASE LUGAR a la nulidad efectuada en las actuaciones “89677/2020 GENDARMERÍA NACIONAL S/ ELEVA ACTUACIONES REF. ALMADA PABLO DANIEL S/ INFRACIÓN PORTACIÓN ILEGAL DE ARMA DE FUEGO” de acuerdo a lo establecido en los Arts. 1.722°, 178° y ccdtes. del CPP.- 2) DICTAR el SOBRESEIMIENTO del imputado PABLO DANIEL ALMADA, titular del D.N.I. N° 33.580.736, de filiación ya consignada en autos, en orden al delito de INFRACIÓN PORTACIÓN ILEGAL DE ARMA DE FUEGO (Artículo 189°bis Inc. 2) Párrafo Tercero del Código Penal), y que preventivamente se le incoara en las presentes actuaciones, a tenor de lo dispuesto en el Art. 338°, 339° y ccdtes. del CPP”.- Como recaudo legal transcribo lo resuelto en autos que en sus partes, dice: “Posadas Misiones, 19 de Junio de 2.025.- AUTOS Y VISTOS ...Y CONSIDERANDO: ...RESUELVO: ...Ofíciense...”.- Dr. Ricardo Walter Balor, Juez. Dra. Carina A. Saucedo, Secretaria.-

SC21922 E16536 V16540

EDICTO: El Juzgado de Paz en lo Civil y Comercial N° 2, a cargo del Juez Dra. Nercolini Mabel Lucía, Secretaria Única de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, sito en Av. Santa Catalina 1.735, PB, Posadas, Misiones, en autos caratulados “EXpte. N° 116668/2025 MARTÍNEZ SUSANA RAQUEL S/ SUCESIÓN AB-INTESTATO”, CITA y EMPLAZA por el término de treinta (30) días a herederos y/o acreedores de la causante MARTÍNEZ SUSANA RAQUEL, D.N.I. 5.767.438, a que se presenten a estar a derecho

bajo apercibimiento de Ley. Publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial y tres (3) días en un diario de mayor circulación local. Dra. Nercolini Mabel Lucía. Jueza de Paz. Fronciani Aníbal David. Secretario.-

PP133606 \$10.500,00 E16536 V16538

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral N° 1, a cargo del Dr. Juan Francisco Vetter, Secretaría Civil y Comercial a mi cargo, de la Tercera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, sito en la calle Balbino Brañas N° 85, 2º Piso, de la Localidad de Puerto Iguazú, en los autos caratulados: “EXpte. N° 145231/2025 TALAVERA VICENTE y GIRETT FERREIRA BLANCA S/ SUCESIÓN AB-INTESTATO”, que tramitan ante este juzgado, CITA y EMPLAZA por 30 días a herederos y acreedores de GIRETT FERRERIRA BLANCA D.N.I. 18.738.841 y TALAVERA VICENTE D.N.I. 7.581.827 mediante edicto que se publicará por el término de tres (3) días en el Boletín Oficial y en un diario de mayor publicación de la Provincia de Misiones. Puerto Iguazú, Misiones, 05 de Febrero de 2.026. Balatorre Gonzalo Alberto. Secretario.-

PP133608 \$9.750,00 E16536 V16538

EDICTO: EL Juzgado Civil y Comercial N° 7, de la Primera Circunscripción Judicial de Misiones a cargo del Dr. Raúl Aníbal Cabral, Juez, Secretaría Única a mi cargo, sito en Santa Catalina 1.735, 2do. piso, de Posadas, CITA y EMPLAZA a los herederos y/o acreedores de ELISA KUNZE D.N.I. N° 5.277.712, para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de treinta días contados desde la última publicación (Art. 727° del CP-CyCFyVF y 2.340° CCyC), en autos caratulados “EXPEDIENTE N° 143993/2025 KUNZE ELISA S/ SUCESSIONARIO”. Publíquese por tres (3) días en Boletín Oficial y por 1 (un) día en un diario local mayor circulación. Posadas, Misiones, Diciembre de 2.025.- Dr. Raúl Aníbal Cabral, Juez. Hermosilla María Alejandra. Secretaria.-

PP133609 \$9.750,00 E16536 V16538

EDICTO: EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA PROVINCIA DE MISIONES, LLAMA a Concurso Público de Antecedentes y Oposición para cubrir las siguientes vacantes en el Poder Judicial de la Provincia de Misiones: CONCURSO N° 308/26: Un cargo de Juez de Paz de Segunda Categoría, en la Segunda Circunscripción Judicial de la Provincia con asiento en la Localidad de Salto Encantado.- CONCURSO N° 309/26: Un cargo de Juez de Paz de Primera Categoría, en la Quinta Circunscripción Judicial de la Provincia con asiento en la Localidad de Dos Hermanas.- CONCURSO N° 310/26: Un cargo de Juez de Paz de Segunda Catego-

ría, en la Quinta Circunscripción Judicial de la Provincia con asiento en la Localidad de Fracrán.- Plazo de inscripción: Desde el 23 de Febrero hasta el 16 de Marzo a las 12hs. inclusive del corriente año.- Las inscripciones a los concursos, aperturas y modificaciones de legajos se realizarán exclusivamente online a través de los FORMULARIOS situados en la página oficial del Consejo de la Magistratura www.consejomagistratura.jusmisiones.gov.ar .- Consultas e informes al correo electrónico consejo.magistratura.misiones@gmail.com , al teléfono 4446610 o por whatsapp al 3764-107561. Publíquese por cinco días. Dra. Rosanna Pía Venchiarutti Sartori. Presidente. Dr. Leonardo Diego Villafañe. Secretario.-

PP133647 A Pagar \$ 26.250,00 E16536 V16540

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Laboral N° 2, sito en Bolívar 1.745, piso 3º, a cargo del Dr. Sebastián Mangini, Secretaría Única, de la Primera Circunscripción Judicial de Misiones, CITA y EMPLAZA a TOTEL OLGA CELIA, D.N.I. N° 11.519.797, a que comparezca a estar a derecho en el término de tres (3) días, bajo apercibimiento de designar Defensor de Ausentes en caso de incomparencia, en los autos caratulados “EXPTE. N° 120878/2.016 bis 3/2.024 PERALTA MARCELO RAMÓN C/ MEFP CONSTRUCCIONES S.R.L. S/ EJECUCIÓN DE HONORARIOS en autos EXPTE. N° 120878/2.016 DIAZ DANIEL OMAR C/ TOTEL OLGA CELIA Y OTRO S/ COBRO DE CRÉDITOS LABORALES – ART. 76 – 171 – LEY XIII – 2”. Publíquese edicto por el plazo de dos días en el Boletín Oficial. Dr. Sebastián Mangini, Juez. Posadas, Misiones, 06 de Febrero del 2.026. Dr. Gustavo Antonio Suarez. Secretario.-

SC21923 E16537 V16538

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia de Familia N° 2, a cargo del Dr. Roberto Andersson Frank, Secretaría Única, de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, sito en Av. Santa Catalina N° 1.735, 1º piso, Ciudad de Posadas, Misiones, CITA a estar a derecho al Sr. DOS SANTOS DOMINGUEZ RAUL D.N.I. N° 38.189.404, dentro del término de cinco días y bajo apercibimiento de designar Defensor de Ausentes, en los autos “EXPTE. N° 50998/2.020 A S/ ALIMENTOS”. Publíquese edicto por dos días en el Boletín Oficial y un diario local. Posadas, Misiones, 09 de Febrero de 2.026. Dr. José Luis Vargas Zouvi. Secretario.-

SC21924 E16537 V16538

EDICTO: El Juzgado de Instrucción N° 6, Secretaría N° 1, sito en Buenos Aires N° 1.231 de esta Ciudad de Posadas, Primera Circunscripción Judicial de la Provincia

de Misiones, en “EXPTE. N° 30118/2.020 AQUINO VALERIA, CASTRO JULIA, HIDALGO MIRIAM, WINESQUI MATÍAS, MILLAN ROXANA S/ LESIONES Y AMENAZAS”, NOTIFICA por este medio a la Sra. MILLAN ROSANA, D.N.I. N° 40.415.189, domiciliada en Barrio Manantial, Chacra 252, de la Localidad de Posadas, Provincia de Misiones, por el término de 5 días consecutivos el siguiente edicto que, transcripto en sus partes pertinentes dice: “Posadas, Misiones, 09 de Febrero de 2.026.- AUTOS Y VISTOS ...Y CONSIDERANDO: ...RESUELVO: 1) DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCIÓN PENAL en la presente causa “EXPTE. N° 30118/2020 AQUINO VALERIA, CASTRO JULIA, HIDALGO MIRIAM, WINESQUI MATÍAS, MILLAN ROXANA S/ LESIONES Y AMENAZAS”, por operar el instituto de la PRESCRIPCIÓN (Art. 59º Inc. 3 y Art. 62º Inc. 2 del CPA) y consecuentemente dictar el SOBRESEIMIENTO a los imputados en autos MILLAN ROSANA, D.N.I. N° 40.415.189; WINESKI MATÍAS RUBÉN, D.N.I. N° 37.705.771; HIDALGO MIRIAM RAQUEL, D.N.I. N° 27.233.587; CASTRO JULIA, D.N.I. N° 18.762.590; AQUINO VALERIA HAYDEE, D.N.I. N° 25.489.991, cuyos demás datos obran en autos, en orden a los delitos de LESIONES EN RIÑA y AMENAZAS (Artículos 95º y 149º bis del CPA) que oportunamente se le incoara en las presentes actuaciones (Arts. 342º, 343º, 344º Inc. “d” y ccdtes. del CPP)”.- Como recaudo legal transcribo lo resuelto en autos que, en sus partes, dice: “Posadas, Misiones, 09 de Febrero de 2.026.- AUTOS Y VISTOS: ...RESUELVO: 1) DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCIÓN PENAL en la presente causa “EXPTE. N° 30118/2020 AQUINO VALERIA, CASTRO JULIA, HIDALGO MIRIAM, WINESQUI MATÍAS, MILLAN ROXANA S/ LESIONES Y AMENAZAS”, por operar el instituto de la PRESCRIPCIÓN (Art. 59º Inc. 3 y Art. 62º Inc. 2 del CPA) y consecuentemente dictar el SOBRESEIMIENTO a los imputados en autos MILLAN ROSANA, D.N.I. N° 40.415.189; WINESKI MATÍAS RUBÉN, D.N.I. N° 37.705.771; HIDALGO MIRIAM RAQUEL, D.N.I. N° 27.233.587; CASTRO JULIA, D.N.I. N° 18.762.590; AQUINO VALERIA HAYDEE, D.N.I. N° 25.489.991, cuyos demás datos obran en autos, en orden a los delitos de LESIONES EN RIÑA y AMENAZAS (Artículos 95º y 149º bis del CPA) que oportunamente se le incoara en las presentes actuaciones (Arts. 342º, 343º, 344º Inc. “d” y ccdtes. del CPP). Notifíquese. Ofíciense ...”.- Dr. Ricardo Walter Balor, Juez. Dra. Carina Alejandra Saucedo. Secretaria.- SC21925 E16537 V16541

EDICTO: El Juzgado de Instrucción N° 6, Secretaría N° 1, sito en Buenos Aires N° 1.231 de esta Ciudad de Posadas, Primera Circunscripción Judicial de la Provincia

de Misiones, en “EXPTE. N° 30118/2.020 AQUINO VALERIA, CASTRO JULIA, HIDALGO MIRIAM, WINESQUI MATÍAS, MILLAN ROXANA S/ LESIONES Y AMENAZAS”, NOTIFICA por este medio al Sr. WINESKI MATÍAS RUBÉN, D.N.I. N° 37.705.771, domiciliado en Barrio Manantial, Calle 106, Chacra 252, de la Localidad de Posadas, Provincia de Misiones, por el término de 5 días consecutivos el siguiente edicto que transcripto en sus partes pertinentes dice: “Posadas, Misiones, 09 de Febrero de 2.026.- AUTOS Y VISTOS ...Y CONSIDERANDO: ...RESUELVO: 1) DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCIÓN PENAL en la presente causa “EXPTE. N° 30118/2.020 AQUINO VALERIA, CASTRO JULIA, HIDALGO MIRIAM, WINESQUI MATÍAS, MILLAN ROXANA S/ LESIONES Y AMENAZAS”, por operar el instituto de la PRESCRIPCIÓN (Art. 59º Inc. 3 y Art. 62º Inc. 2 del CPA) y consecuentemente dictar el SOBRESEIMIENTO a los imputados en autos MILLAN ROSANA, D.N.I. N° 40.415.189; WINESKI MATÍAS RUBÉN, D.N.I. N° 37.705.771; HIDALGO MIRIAM RAQUEL, D.N.I. N° 27.233.587; CASTRO JULIA, D.N.I. N° 18.762.590; AQUINO VALERIA HAYDEE, D.N.I. N° 25.489.991, cuyos demás datos obran en autos, en orden a los delitos de LESIONES EN RIÑA y AMENAZAS (Artículos 95º y 149º bis del CPA) que oportunamente se le incoara en las presentes actuaciones (Arts. 342º, 343º, 344º Inc. “d” y ccdtes. del CPP).- Para mayor recaudo le transcribo la resolución en sus partes pertinentes: “Posadas, Misiones, 09 de Febrero de 2.026.- AUTOS Y VISTOS: ...RESUELVO: 1) DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCIÓN PENAL en la presente causa “EXPTE. N° 30118/2020 AQUINO VALERIA, CASTRO JULIA, HIDALGO MIRIAM, WINESQUI MATÍAS, MILLAN ROXANA S/ LESIONES Y AMENAZAS”, por operar el instituto de la PRESCRIPCIÓN (Art. 59º Inc. 3 y Art. 62º Inc. 2 del CPA) y consecuentemente dictar el SOBRESEIMIENTO a los imputados en autos MILLAN ROSANA, D.N.I. N° 40.415.189; WINESKI MATÍAS RUBÉN, D.N.I. N° 37.705.771; HIDALGO MIRIAM RAQUEL, D.N.I. N° 27.233.587; CASTRO JULIA, D.N.I. N° 18.762.590; AQUINO VALERIA HAYDEE, D.N.I. N° 25.489.991, cuyos demás datos obran en autos, en orden a los delitos de LESIONES EN RIÑA y AMENAZAS (Artículos 95º y 149º bis del CPA) que oportunamente se le incoara en las presentes actuaciones (Arts. 342º, 343º, 344º Inc. “d” y ccdtes. del CPP). Notifíquese. Ofíciuese ...”.- Dr. Ricardo Walter Balor, Juez. Dra. Carina Alejandra Saucedo. Secretaria.-

SC21926 E16537 V16541

EDICTO: El Juzgado de Instrucción N° 6, Secretaría N° 1, sito en Buenos Aires N° 1.231 de esta Ciudad de Posadas, Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, en “EXPTE. N° 30118/2.020 AQUINO VALERIA, CASTRO JULIA, HIDALGO MIRIAM, WINESQUI MATÍAS, MILLAN ROXANA S/ LESIONES Y AMENAZAS”, NOTIFICA por este medio, a la Sra. HIDALGO MIRIAM RAQUEL, D.N.I. N° 27.233.587, domiciliada en Barrio Manantial, Chacra 252, de la Localidad de Posadas, Provincia de Misiones, por el término de 5 días consecutivos el siguiente edicto que transcripto en sus partes pertinentes dice: “Posadas, Misiones, 09 de Febrero de 2.026.- AUTOS Y VISTOS ...Y CONSIDERANDO: ...RESUELVO: 1) DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCIÓN PENAL en la presente causa “EXPTE. N° 30118/2.020 AQUINO VALERIA, CASTRO JULIA, HIDALGO MIRIAM, WINESQUI MATÍAS, MILLAN ROXANA S/ LESIONES Y AMENAZAS”, por operar el instituto de la PRESCRIPCIÓN (Art. 59º Inc. 3 y Art. 62º Inc. 2 del CPA) y consecuentemente dictar el SOBRESEIMIENTO a los imputados en autos MILLAN ROSANA, D.N.I. N° 40.415.189; WINESKI MATÍAS RUBÉN, D.N.I. N° 37.705.771; HIDALGO MIRIAM RAQUEL, D.N.I. N° 27.233.587; CASTRO JULIA, D.N.I. N° 18.762.590; AQUINO VALERIA HAYDEE, D.N.I. N° 25.489.991, cuyos demás datos obran en autos, en orden a los delitos de LESIONES EN RIÑA y AMENAZAS (Artículos 95º y 149º bis del CPA) que oportunamente se le incoara en las presentes actuaciones (Arts. 342º, 343º, 344º Inc. “d” y ccdtes. del CPP).- Para mayor recaudo le transcribo la resolución en sus partes pertinentes: “Posadas, Misiones, 09 de Febrero de 2.026.- AUTOS Y VISTOS: ...RESUELVO: 1) DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCIÓN PENAL en la presente causa “EXPTE. N° 30118/2020 AQUINO VALERIA, CASTRO JULIA, HIDALGO MIRIAM, WINESQUI MATÍAS, MILLAN ROXANA S/ LESIONES Y AMENAZAS”, por operar el instituto de la PRESCRIPCIÓN (Art. 59º Inc. 3 y Art. 62º Inc. 2 del CPA) y consecuentemente dictar el SOBRESEIMIENTO a los imputados en autos MILLAN ROSANA, D.N.I. N° 40.415.189; WINESKI MATÍAS RUBÉN, D.N.I. N° 37.705.771; HIDALGO MIRIAM RAQUEL, D.N.I. N° 27.233.587; CASTRO JULIA, D.N.I. N° 18.762.590; AQUINO VALERIA HAYDEE, D.N.I. N° 25.489.991, cuyos demás datos obran en autos, en orden a los delitos de LESIONES EN RIÑA y AMENAZAS (Artículos 95º y 149º bis del CPA) que oportunamente se le incoara en las presentes actuaciones (Arts. 342º, 343º, 344º Inc. “d” y ccdtes. del CPP). Notifíquese. Ofíciuese ...”.- Dr. Ricardo Walter Balor, Juez. Dra. Carina Alejandra Saucedo. Secretaria.-

SC21927 E16537 V16541

EDICTO: El Juzgado de Instrucción N° 6, Secretaría N° 1, sito en Buenos Aires N° 1.231 de esta Ciudad de Posadas, Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, en “EXPTE. N° 30118/2.020 AQUINO VALERIA, CASTRO JULIA, HIDALGO MIRIAM, WINESQUI MATÍAS, MILLAN ROXANA S/ LESIONES Y AMENAZAS”, NOTIFICA por este medio, a la Sra. CASTRO JULIA, D.N.I. N° 18.762.590, domiciliado en Barrio Manantial, Av. Andresito y Av. Vivanco, de la Localidad de Posadas, Provincia de Misiones, por el término de 5 días consecutivos el siguiente edicto que transcripto en sus partes pertinentes dice: “Posadas, Misiones, 09 de Febrero de 2.026.- AUTOS Y VISTOS ...Y CONSIDERANDO: ...RESUELVO: 1) DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCIÓN PENAL en la presente causa “EXPTE. N° 30118/2.020 AQUINO VALERIA, CASTRO JULIA, HIDALGO MIRIAM, WINESQUI MATÍAS, MILLAN ROXANA S/ LESIONES Y AMENAZAS”, por operar el instituto de la PRESCRIPCIÓN (Art. 59º Inc. 3 y Art. 62º Inc. 2 del CPA) y consecuentemente dictar el SOBRESEIMIENTO a los imputados en autos MILLAN ROSANA, D.N.I. N° 40.415.189; WINESKI MATÍAS RUBÉN, D.N.I. N° 37.705.771; HIDALGO MIRIAM RAQUEL, D.N.I. N° 27.233.587; CASTRO JULIA, D.N.I. N° 18.762.590; AQUINO VALERIA HAYDEE, D.N.I. N° 25.489.991, cuyos demás datos obran en autos, en orden a los delitos de LESIONES EN RIÑA y AMENAZAS (Artículos 95º y 149º bis del CPA) que oportunamente se le incoara en las presentes actuaciones (Arts. 342º, 343º, 344º Inc. “d” y ccdtes. del CPP).- Para mayor recaudo le transcribo la resolución en sus partes pertinentes: “Posadas, Misiones, 09 de Febrero de 2.026.- AUTOS Y VISTOS: ...RESUELVO: 1) DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCIÓN PENAL en la presente causa “EXPTE. N° 30118/2020 AQUINO VALERIA, CASTRO JULIA, HIDALGO MIRIAM, WINESQUI MATÍAS, MILLAN ROXANA S/ LESIONES Y AMENAZAS”, por operar el instituto de la PRESCRIPCIÓN (Art. 59º Inc. 3 y Art. 62º Inc. 2 del CPA) y consecuentemente dictar el SOBRESEIMIENTO a los imputados en autos MILLAN ROSANA, D.N.I. N° 40.415.189; WINESKI MATÍAS RUBÉN, D.N.I. N° 37.705.771; HIDALGO MIRIAM RAQUEL, D.N.I. N° 27.233.587; CASTRO JULIA, D.N.I. N° 18.762.590; AQUINO VALERIA HAYDEE, D.N.I. N° 25.489.991, cuyos demás datos obran en autos, en orden a los delitos de LESIONES EN RIÑA y AMENAZAS (Artículos 95º y 149º bis del CPA) que oportunamente se le incoara en las presentes actuaciones (Arts. 342º, 343º, 344º Inc. “d” y ccdtes. del CPP). Notifíquese. Ofíciuese ...”.- Dr. Ricardo Walter Balor, Juez. Dra. Carina Alejandra Saucedo. Secretaria.-

SC21928 E16537 V16541

EDICTO: El Juzgado de Instrucción N° 6, Secretaría N° 1, sito en Buenos Aires N° 1.231 de esta Ciudad de Posadas, Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, en “EXPTE. N° 30118/2.020 AQUINO VALERIA, CASTRO JULIA, HIDALGO MIRIAM, WINESQUI MATÍAS, MILLAN ROXANA S/ LESIONES Y AMENAZAS”, NOTIFICA por este medio a la Sra. AQUINO VALERIA HAYDEE, D.N.I. N° 25.489.991, domiciliada en Barrio Manantial, Chacra 252, de la Localidad de Posadas Rico, Provincia de Misiones, por el término de 5 días consecutivos el siguiente edicto que transcripto en sus partes pertinentes dice: “Posadas, Misiones, 09 de Febrero de 2.026.- AUTOS Y VISTOS ...Y CONSIDERANDO: ...RESUELVO: 1) DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCIÓN PENAL en la presente causa “EXPTE. N° 30118/2.020 AQUINO VALERIA, CASTRO JULIA, HIDALGO MIRIAM, WINESQUI MATÍAS, MILLAN ROXANA S/ LESIONES Y AMENAZAS”, por operar el instituto de la PRESCRIPCIÓN (Art. 59º Inc. 3 y Art. 62º Inc. 2 del CPA) y consecuentemente dictar el SOBRESEIMIENTO a los imputados en autos MILLAN ROSANA, D.N.I. N° 40.415.189; WINESKI MATÍAS RUBÉN, D.N.I. N° 37.705.771; HIDALGO MIRIAM RAQUEL, D.N.I. N° 27.233.587; CASTRO JULIA, D.N.I. N° 18.762.590; AQUINO VALERIA HAYDEE, D.N.I. N° 25.489.991, cuyos demás datos obran en autos, en orden a los delitos de LESIONES EN RIÑA y AMENAZAS (Artículos 95º y 149º bis del CPA) que oportunamente se le incoara en las presentes actuaciones (Arts. 342º, 343º, 344º Inc. “d” y ccdtes. del CPP).- Como recaudo legal transcribo lo resuelto en autos que en sus partes dice: “Posadas, Misiones, 09 de Febrero de 2.026.- AUTOS Y VISTOS: ...RESUELVO: 1) DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCIÓN PENAL en la presente causa “EXPTE. N° 30118/2020 AQUINO VALERIA, CASTRO JULIA, HIDALGO MIRIAM, WINESQUI MATÍAS, MILLAN ROXANA S/ LESIONES Y AMENAZAS”, por operar el instituto de la PRESCRIPCIÓN (Art. 59º Inc. 3 y Art. 62º Inc. 2 del CPA) y consecuentemente dictar el SOBRESEIMIENTO a los imputados en autos MILLAN ROSANA, D.N.I. N° 40.415.189; WINESKI MATÍAS RUBÉN, D.N.I. N° 37.705.771; HIDALGO MIRIAM RAQUEL, D.N.I. N° 27.233.587; CASTRO JULIA, D.N.I. N° 18.762.590; AQUINO VALERIA HAYDEE, D.N.I. N° 25.489.991, cuyos demás datos obran en autos, en orden a los delitos de LESIONES EN RIÑA y AMENAZAS (Artículos 95º y 149º bis del CPA) que oportunamente se le incoara en las presentes actuaciones (Arts. 342º, 343º, 344º Inc. “d” y ccdtes. del CPP). Notifíquese. Ofíciuese ...”.- Dr. Ricardo Walter Balor, Juez. Dra. Carina Alejandra Saucedo. Secretaria.-

SC21929 E16537 V16541

EDICTO: El Juzgado de Familia N° 1 de la Primera Circunscripción Judicial de Misiones, a cargo de la Dra. Lidia Graciela Mana, Secretaría Única, sito en Avda. Santa Catalina N° 1.735, primer piso, de esta Ciudad de Posadas, CITA y EMPLAZA al Sr. BREARD RAMÓN CARLOS, D.N.I. N° 11.401.553, por el término de cinco (5) días, a estar a derecho en los autos “EXPTE. N° 41852/2023 LETRA “M”, bajo apercibimiento de designar Defensor de Ausentes en caso de no hacerlo, en la forma y fines establecidos en el Art. 146º y 147º del CPCyC. Publíquese por dos (02) días, a publicar en el Boletín Oficial y un diario de difusión local. Posadas, Misiones, 05 de Febrero de 2.026. Dra. Bogado Jesica Gisel. Secretaria.-

PP133611 \$5.000,00 E16537 V16538

EDICTO: El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 1, sito en Av. Santa Catalina N° 1.735, P.B. de la Ciudad de Posadas, Misiones, a cargo de la Dra. Gabriela Fernanda Canalís, Secretaría Única en autos “EXPTE. N° 153404/2023 TORRES GABRIEL AGUSTIN C/ AVICENA S.R.L. Y OTRO/A S/ DAÑOS Y PERJUICIOS”, CITA por el término de dos (2) días, al Sr. QUIROZ LEANDRO D.N.I. 27.410.080, a los efectos de que por el término de cinco (5) días y bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Ausentes, comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: “EXPTE. N° 153404/2023 TORRES GABRIEL AGUSTIN C/ AVICENA S.R.L. Y OTRO/A S/ DAÑOS Y PERJUICIOS”. Publíquese dos (2) días. Posadas, Misiones, 05 de Febrero de 2.026. Alfci Diana María. Secretaria.-

PP133612 \$6.000,00 E16537 V16538

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz de Eldorado, de la Tercera Circunscripción Judicial de Misiones, Dr. Hugo R. Johansen, Secretaría N° 2, a cargo de la Dra. Patricia C. Benegas, sito en calle Cuyo N° 205, de la Ciudad de Eldorado, Provincia de Misiones, CITA y EMPLAZA por treinta (30) días a herederos, acreedores y legatarios de la causante DA SILVA TABARES MARÍA ELENA, D.N.I. N° 17.854.800, para que comparezcan y hagan valer sus derechos en los autos “EXPTE. N° 33078/2025 DA SILVA TABARES MARÍA ELENA S/ SUCESORIO”. Publíquese edicto por tres (3) días. Eldorado, Mnes., 04 de Febrero del 2.026. Benegas Patricia Cristina. Secretaria.-

PP133613 \$8.250,00 E16537 V16538

EDICTO: El Juzgado de Paz de San Vicente, perteneciente a la Quinta Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, sito en calle Ricardo Balbín N° 729, de esta Ciudad a cargo de S.S. Dr. Guillermo Edgardo

Micolis, Secretaría N° 1 a cargo de Dra. Pamela V. Probst, CITA y EMPLAZA por el término de treinta (30) días a herederos y/o acreedores del causante Sr. ALVEZ RUBEN MARIO, D.N.I. 23.373.492, a comparecer a estar a derecho en los autos caratulados “EXPTE. N° 117800/2025 ALVEZ RUBEN MARIO S/ SUCESIÓN AB-INTESTATO”, bajo apercibimiento de Ley. Publíquese por tres (03) días en el Boletín Oficial y otro diario de mayor circulación de la Provincia (Art. 727 Inc. 2 del CPCCFyVF). San Vicente, Misiones, 09 de Febrero de 2.026. Probst Pamela Viviana. Secretaria.-

PP133615 \$9.750,00 E16537 V16539

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, Secretaría Única, Primera Circunscripción Judicial de Misiones, emplazado en el 2º piso del Palacio de Justicia, sito en Av. Santa Catalina N° 1.735, de la Ciudad de Posadas, a cargo del Dr. Fernando M.A. Escalante, en los autos caratulados: “EXPTE. N° 78.766/2025 - ACOSTA RAMÓN LUIS S/ SUCESORIO”, en el que se CITA y EMPLAZA, para que comparezcan a estar a derecho, por el término de treinta (30) días, a los herederos y/o acreedores del Sr. ACOSTA RAMÓN LUIS, D.N.I. N° 12.395.704. Publíquese por edicto en el Boletín Oficial y en un diario local de la Provincia de por el término de tres (3) días. Posadas, Misiones, 27 de Noviembre de 2.025. Dr. Marcelo R. Wdoviak. Secretario.-

PP133616 \$9.750,00 E16537 V16539

EDICTO: El Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, a cargo de la Dra. María Eugenia Barrionuevo, sito en la planta baja de la Avda. Santa Catalina N° 1.735 (Palacio de Justicia) de la Ciudad de Posadas, Secretaría Única, CITA a los Señores MOGLIA MARÍA ALEIDA y TORRES RODOLFO ALBERTO a estar a derecho en los autos caratulados “EXPTE. N° 175.459/2024 LÓPEZ CARLOS ABEL C/ TORRES RODOLFO FRANCISCO S/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA”, dentro del término de cinco (5) días contados a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Ausentes. Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial y en un diario local. Posadas, Misiones, 04 de Febrero de 2.026. Dr. Sergio A. Posdeley. Secretario.-

PP133617 \$6.500,00 E16537 V16538

EDICTO: El Juzgado de Paz en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría 2, sito en Santa Catalina N° 1.735, PB, de la Ciudad de Posadas, Misiones, CITA y EMPLAZA por treinta (30) días a herederos y acreedores de la Sra.

SIEB PAOLA VANESSA D.N.I. N° 27.459.441, para que comparezcan a estar a derecho en autos caratulados: "EXPTE. N° 52782/2.023 SEIB PAOLA VANESSA S/ SUCESORIO", bajo apercibimiento de Ley. Publíquese tres (3) días en el Boletín Oficial y tres (3) días en un diario local. Posadas, Mnes., 02 de Febrero del 2.026. Freyre Sergio Ignacio. Secretario.-

PP133626 \$7.500,00 E16537 V16539

EDICTO: El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y Contencioso Administrativo de Posadas, Secretaría Civil y Comercial, sito en avenida Mitre N° 2.358 5to. piso de Posadas, Misiones, en "EXPEDIENTE FPO NRO. 7128/2025 BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA C/ AQUINO ORLANDO ARÍSTIDES S/ COBRO DE PESOS - SUMAS DE DINERO", CITA y EMPLAZA al Sr. AQUINO ORLANDO ARÍSTIDES, D.N.I. N° 29.552.975 que comparezca a tomar la intervención que por derecho le corresponda en este proceso, en el término de cinco (05) días, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente -Arts. 145°, 146°, 147°, 343° y cctes. del CPCyCN. Publíquese por el término de dos (2) días en el Boletín Oficial y en un diario de mayor circulación del lugar del último domicilio denunciado del demandado. Posadas, Misiones, 06 de Febrero de 2.026. Felicitas Bire Barberán. Secretaria.-

PP133627 \$7.000,00 E16537 V16538

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, a cargo de la Dra. Drganc Fernández, Mónica Viviana, Secretaría Uno de la Segunda Circunscripción Judicial Misiones, sito en calles Salto Bielakowicz y Salto Zinas, 2do. Piso de Oberá, en autos: "EXPTE. N° 182834/2025 VALIENTE GIL GERMÁN S/ SUCESORIO", CITA y EMPLAZA a los herederos y/o acreedores y/o a los que se consideren con derecho sobre bienes dejados por el causante VALIENTE GIL GERMAN, D.N.I. N° 13.901.272, para que en el término de 30 días lo acrediten, bajo apercibimiento de dictar declaratoria de herederos con los que se hubieren presentado. Publíquese edicto por 3 días en el Boletín Oficial y diarios El Territorio o Primera Edición o La Calle. Oberá, Misiones, 09 de Febrero de 2.026. Olsson Emilio César. Secretario.-

PP133639 \$10.500,00 E16537 V16539

EDICTO: El Juzgado de Instrucción N° 6, Secretaría N° 1, sito en Buenos Aires N° 1.231 de esta Ciudad de Posadas, Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, en "EXPTE. N° 133082/2.022 AQUINO RAÚL MIGUEL S/ LESIONES EN ACCIDENTE DE

TRÁNSITO", NOTIFICA por este medio, al Sr. AQUINO RAÚL MIGUEL, D.N.I. N° 12.486.189, con último domicilio conocido en Ch. 150, Edificio X, Dpto. X29, 2do. piso Eva Perón y Centenario de la Ciudad de Posadas, Misiones, por el término de 5 días consecutivos el siguiente edicto que transcribo en sus partes pertinentes dice: "Posadas, Misiones, 09 de Febrero del 2.026.- AUTOS Y VISTOS ...Y CONSIDERANDO: ...RESUELVO: 1) Dictar el SOBRESEIMIENTO OBLIGATORIO del imputado AQUINO RAÚL MIGUEL, de filiación ya consignada en autos, en orden al delito de LESIONES CULPOSAS (Art. 94° bis primer párrafo del Código Penal) y que preventivamente se le incoara en las presentes actuaciones, a tenor de lo dispuesto en el Art. 347° del CPP".- Como recaudo legal transcribo lo resuelto en autos que, en sus partes, dice: "Posadas, Misiones, 09 de Febrero del 2.026.- AUTOS Y VISTOS ...Y CONSIDERANDO: ...RESUELVO: ...Ofíciense".- Dr. Ricardo Walter Balor. Juez. Dra. Carina Alejandra Saucedo. Secretaria.-

SC21930 E16538 V16542

EDICTO: El Juzgado Correccional y de Menores N° 2, Secretaría N° 1, de esta Primera Circunscripción Judicial, en "EXPTE. N° 46922/2.023 caratulada: MÁRQUEZ, ALEJANDRA MARLI S/ DAÑO", NOTIFICA por medio del presente edicto, por el término de cinco días consecutivos, a MÁRQUEZ, ALEJANDRA MARLI, que, en la presente causa, se ha resuelto lo siguiente: "POSADAS, MISIONES, 1º de Diciembre de 2.025.- ...AUTOS Y VISTOS: ...CONSIDERANDO: ...RESUELVO: 1) DECLARAR extinguida la Acción Penal por prescripción con respecto a MÁRQUEZ, ALEJANDRA MARLI, en la presente causa N° 46922/2.023 caratulada: "MÁRQUEZ, ALEJANDRA MARLI S/ DAÑO", registro de este Juzgado Correccional y de Menores N° 2, Secretaría N° 1, de la Primera Circunscripción Judicial, (causa de origen N° 46922/2.023, registro del Juzgado de Instrucción N° 4, Secretaría N° 1, Apóstoles, Mnes.), y en consecuencia SOBRESEERLO del delito de DAÑO Y AMENAZAS EN CONCURSO REAL (Arts. 183° y 149° bis primera parte en función del Art. 55° del CPA) y de acuerdo a lo prescripto en los Arts. 62°, 67°, 4 Párr., Inc. "d" y 59°, Inc. 3, todo del mismo cuerpo legal, y 340° Inc. "d" del CPP, sin costas por haber sido defendido por el Defensor Oficial.- 2) NOTIFÍQUESE de la presente resolución a la imputada, en su último domicilio fijado o a través del Boletín Oficial por el término de 5 días.- 3) FIRME que sea, comuníquese a Policía a los fines prontuarios y dese cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 2° de la Ley 22.117 del CP. Informe al Registro Nacional de Reincidencia.- 4) REGÍSTRESE, notifíquese, OFÍCIESE. Fecho, ARCHÍVESE". Como recaudo legal transcri-

bo lo dispuesto en autos que, en sus partes, dice: "Posadas, Misiones, 05 de Febrero de 2.026.- ...OFÍCIESE". Dra. Marcela Alejandra Leiva. Juez, por Subrogación Legal. Kurtz Walter Raúl. Secretario.-

SC21931 E16538 V16542

EDICTO: El Juzgado de Instrucción N° 7, Secretaría N° 1 de esta Primera Circunscripción Judicial, en "EXPTE. N° 249/2.012 NÚÑEZ RAFAEL CARMELO RIVAS MATÍAS FERREYRA OMAR S/ ROBO", NOTIFICA por medio del presente edicto, por el término de cinco días consecutivos que, en la presente causa, se ha resuelto lo siguiente: "...Posadas, Misiones, 24 de Abril del año 2.024.- ...AUTOS Y VISTOS: ...RESULTANDO: ...CONSIDERANDO: ...RESUELVO: I) SOBRESEER TOTAL Y DEFINITIVAMENTE a los Sres. NÚÑEZ RAFAEL CARMELO, titular del D.N.I. N° 33.076.898, domiciliado en Barrio Esperanza, Manzana "U", Casa 5, Calle 157-A, Itaembé Miní de esta Ciudad y a FERREYRA OMAR ALBERTO, titular del D.N.I. N° 36.471.209, domiciliado en calle Verón de Astrada y Calle 71, Casa 1.670 de esta Ciudad, de acuerdo a lo establecido por los Arts. 338° y 340° Inc. D de la Ley XIV - N° 13 del DJM, por el delito de ROBO que se le incrimina.- II) Líbrese Oficio a la Comisaría Segunda UR-I y a la Comisaría Novena UR-X, a los fines de que procedan a NOTIFICAR PERSONALMENTE a los ciudadanos NÚÑEZ RAFAEL CARMELO y FERREYRA OMAR ALBERTO, a fin de que los mismos comparezcan ante estos Estrados el día 06 de Abril de 2.024, a las 08:30hs. y 09:00 horas, a efectos de notificárselas de la resolución recaída en autos.- III) Firme el presente resolutorio DESE CUMPLIMIENTO con lo dispuesto por el Art. 2°, Ley 22.117, y COMUNÍQUESE al Departamento Judicial de la Policía de la Provincia de Misiones, como asimismo al Registro Nacional de Reincidencia y Estadística Criminal.- IV) PROTOCOLÍCESE. NOTIFÍQUESE, y una vez cumplido ARCHÍVESE".- Dr. Fernando Verón. Juez, por Subrogación Legal. Debiendo remitir una copia para ser agregados al presente expediente. Para mayor recaudo transcribo parte de la medida que ordena y dice: "Posadas, 15 de Agosto de 2.017.- ...OFÍCIESE".- Dr. Fernando Verón. Juez, por Subrogación Legal. Martínez Arrechea Facundo Andrés. Secretario.-

SC21932 E16538 V16542

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL.- RESOLUCIÓN DIRECTORIO N° 00113/26.- EXPEDIENTE N° 00452-G/2026 Registro I.PRO.D.HA GARCÍA GRISELDA S/ DENUNCIA DE ALQUILER DE VIVIENDA CÁCERES ESTRELLA SOLEDAD- B° 20 VIV. D/05- POSADAS XXIX (ING. CHEMES) CALLE 133ª N° 6.958- MZ.

0277- PARC. 0005- POSADAS- MISIONES- RESOLUCIÓN REGLAMENTARIA N° 205/18- PRONTO DESPACHO.- VISTO ...CONSIDERANDO ...RESUELVE: ARTÍCULO 1°.- ABROGAR la Resolución N° 4372/11 Registro Directorio I.PRO.D.HA. de fecha 14/11/2011, mediante la cual se adjudicó la vivienda identificada como: "DENOMINACIÓN ADMINISTRATIVA: SEC.: 0, CHACRA: 0000, MANZ: 0000, LOTE: 0004, ESC.: 0, NOMENCLATURA CATASTRAL: SEC.: 021, CHACRA: 0000, MANZ.: 0277, PARC.: 0005, CALLE: 133A, FINCA: 6958, PART.: 132438, PLANO: 46744, Barrio: 1434 - B° 20 VIV. D/05- POSADAS XXIX (ING. CHEMES) POSADAS", a favor de los Sres. CÁCERES ESTRELLA SOLEDAD D.N.I. N° 29.928.157 y BARTHE JUAN ANTONIO MARÍA D.N.I. N° 29.441.618.- ARTÍCULO 2°.- FIRME y CONSENTIDA la presente, INSTRUIR a la Gerencia de Coordinación del Instituto, para que a través de sus áreas autorizadas, asienten en el Legajo CR N° 1800/16, perteneciente a los Sres. CÁCERES ESTRELLA SOLEDAD D.N.I. N° 29.928.157 y BARTHE JUAN ANTONIO MARÍA D.N.I. N° 29.441.618, el cambio de situación habitacional de "I" (IRREGULAR) a "L" (REVOCADO).- ARTÍCULO 3°.- INSTRUIR a la Gerencia Social del Instituto, a iniciar los trámites tendientes a regularizar la situación habitacional, en el caso de que el bien inmueble presente..- Directorio I.PRO.D.HA.-

PP133629 A Pagar \$16.500,00 E16538 V16540

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL.- RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N° 01610/25.- "EXPTE. N° 01110-M/2025 Registro I.PRO.D.HA. Caratulado "MONTENEGRO MARIO ARIEL - IRREGULARIDAD S/ IRREGULARIDAD HABITACIONAL - VIV. SECC. 17- MZ 0312- LOTE 0007- CALLE 176A- FINCA 5471- PART. 129549- PLANO 44890- B° 1369- 120 VIV. A-05 PDAS. IV (NOSIGLIA) BARRIO ACARAGUA- PDAS.". ARTÍCULO 1°.- DEJAR SIN EFECTO parcialmente el Artículo 2° de la Resolución N° 0899/16, Registro Directorio I.PRO.D.HA. de fecha 25/04/2016, respecto de la Adjudicación otorgada en Condominio al Sr. MONTENEGRO MARIO ARIEL, D.N.I. N° 30.753.282, sobre la vivienda identificada como: Denominación Administrativa: SECC. 17- MANZ. 0312- LOTE 0007- Nomenclatura Catastral: SECC. 017- MANZ. 0312- PARC. 0007- CALLE: 176A- FINCA 5471- PART. 129549- PLANO 44890- B° LOCALIDAD 1369- 120 VIV. A-05 PDAS. IV (NOSIGLIA) "BARRIO ACARAGUA" - POSADAS; y en consecuencia ADJUDICAR la misma en su totalidad (100%) a favor de la Sra. BOGADO JESICA GISEL, D.N.I. N° 33.012.554.- ARTÍCULO 2°.- INSTRUIR a la Dirección de Informática para que proceda a

registrar en el Legajo N° 1606/126 la situación descripta en el Artículo 1º, procediendo a la BAJA del Sr. MONTENEGRO MARIO ARIEL, D.N.I. N° 30.753.282, de la ficha de inscripción respectiva, y ESTABLECER que el mismo no podrá ser Titular de ningún beneficio otorgado por este Instituto por el término de DIEZ (10) años. ARTÍCULO 3º.- INSTRUIR a la Dirección Gestión de Recupero a PROSEGUIR emitiendo las boletas de amortización de la vivienda a nombre de la Sra. BOGADO JESICA GISEL, D.N.I. N° 33.012.554, continuando con el Plan de Pago original. Directorio I.PRO.D.HA.-
PP133630 A Pagar \$17.250,00 E16538 V16540

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL.- RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N° 01470/25.- 'EXpte. N° 02212-L/2025 Registro I.PRO.D.HA. Caratulado: "KAREN LÓPEZ S/ SOLICITA ADJUDICACIÓN EXCLUSIVA A SU FAVOR DE LA VIV. DENOM. ADMIN. SECC. 22- MZ. 0077- LOTE 7- NOM. CATAST. SECC. 022- MZ. 0077- PARC: NRO. CALLE: 123- FINCA: 9483- PART. 135769- B° 2511/3345- CONV. 20 VIV. SOL./10- PDAS. XXIX- MNES (20 VIV.- RBM SRL) POSADAS".- ARTÍCULO 1º.- ACEPTAR la Renuncia efectuada por el Sr. ALMADA CELSO OMAR D.N.I. N° 20.525.654, respecto de los derechos, acciones y obligaciones que le corresponden sobre el bien inmueble identificado como: Denominación Administrativa: SECC. 22- MANZ. 0077- LOTE 7- Nomenclatura Catastral: SECC. 022- MANZ. 0077- PARC. 0007- NRO. CALLE: 123- FINCA: 9483- PART.: 135769- PLANO: 49096- B° LOCALIDAD: 2511/3345- CONV. 20 VIV. SOL/10- POSADAS XXIX- MISIONES (20 Viv.- RBM SRL).- ARTÍCULO 2º.-DEJAR SIN EFECTO parcialmente la Resolución N° 1475/14, Registro Directorio I.PRO.D.HA., de fecha 23/06/2014, en lo que respecta a la Adjudicación otorgada en Condominio al Sr. ALMADA CELSO OMAR, D.N.I. N° 20.525.654, de la vivienda identificada en el Art. 1º, y en consecuencia ADJUDICAR la misma en su totalidad (100%) a favor de la Sra. LÓPEZ KAREN, D.N.I. N° 23.096.599, continuando con el plan de pago original. Directorio I.PRO.D.HA.-
PP133631 A Pagar \$15.750,00 E16538 V16540

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL.- RESOLUCIÓN DIRECTORIO N° 01762/25.- EXPEDIENTE 02333-P/2025 Registro I.PRO.D.HA DIRECCIÓN ADJUDICACIONES S/ LEGAJO I.PRO.D.HA. N° 1915/12- OLIVERA MARÍA VALI S/ INCUMPLIMIENTO CONTRATO DE LOCACIÓN DE INMUEBLE - GUARANÍ- VISTO ...CONSIDERANDO ... RESUELVE: ARTÍCULO

1º.- ABROGAR la Resolución N° 1035/19 Registro Directorio I.PRO.D.HA. de fecha 20/08/2019, mediante la cual se adjudicó en Plan Alquiler la vivienda identificada como: "DENOMINACIÓN ADMINISTRATIVA: SECC. 0- CHCRA. 000- MNZ. 00A1- LOTE 0005- NO-MEN. CATASTRAL: SECC. 0- CHACRA: 0- MANZ. 00A1- PARC: 0005- FINCA: 5- B° LOCALIDAD: 12 VIVIENDAS PPA TAREFERS- COLONIA GUARANÍ (M.V.)", a favor de la Sra. OLIVERA MARÍA VALI D.N.I. N° 14.636.748.- ARTÍCULO 2º.- FIRME y CONSENTIDA la presente, INSTRUIR a la Gerencia de Coordinación pertinente para que a través de sus áreas autorizadas, asienten en el Legajo N° 1915/12 perteneciente a la Sra. OLIVERA MARÍA VALI D.N.I. N° 14.636.748, el cambio de situación de "N" (NORMAL) a "L" (REVOCADO).- ARTÍCULO 3º.-CUMPLIDO el Artículo precedente, autorizar a la apoderada legal del Instituto a iniciar las acciones legales tendientes al recupero del bien inmueble, y al cobro de las cuotas que se adeudan en concepto de canon locativo. Directorio I.PRO.D.HA.-

PP133632 A Pagar \$14.250,00 E16538 V16540

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL.- RESOLUCIÓN DIRECTORIO N° 00070/26.- EXPEDIENTE N° 04024-B/2025 Registro I.PRO.D.HA. BECK NOELIA BEATRIZ S/ IRREGULARIDAD HABITACIONAL- DENOM. ADMINISTRATIVA: SECC. 4- MZ. 313- LOTE 10- B° CONV. N° 1858- 20 VIV. PROG. AGRUPADAS- COLONIA WANDA.- VISTO ...CONSIDERANDO ... RESUELVE: ARTÍCULO 1º.- DEJAR SIN EFECTO todo instrumento y/o acto administrativo mediante el cual se otorgó la vivienda identificada como: "DENOMINACIÓN ADMINISTRATIVA: SECC. 4- MANZ: 313- LOTE 10- B CONV. N° 185 - 20 VIV. PROG. AGRUPADAS- COLONIA WANDA- II ETAPA- COLONIA WANDA", a favor de la Sra. BECK NOELIA BEATRIZ D.N.I. N° 29.576.052.- ARTÍCULO 2º.- FIRME y CONSENTIDA la presente, INSTRUIR a la Gerencia de Coordinación para que a través de sus áreas autorizadas, asienten en el Legajo 2103/10, perteneciente a la Sra. BECK NOELIA BEATRIZ D.N.I. N° 29.576.052, el cambio de situación de "I" (IRREGULAR) a "L" (REVOCADO).- ARTÍCULO 3º.- CUMPLIDO el Artículo precedente, autorizar a la apoderada legal del Instituto a iniciar las acciones legales tendientes al recupero del bien inmueble, y al cobro de las cuotas que se adeudan en concepto de cuotas de amortización. Directorio I.PRO.D.HA.-

PP133633 A Pagar \$13.500,00 E16538 V16540

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL.- RESOLUCIÓN DIRECTORIO N° 00068/26.- EXPEDIENTE N° 04067-C/2025
Registro I.PRO.D.HA CYBULSKI CARLOS IRREGULARIDAD S/ IRREGULARIDAD HABITACIONAL DENOM. ADMINISTRATIVA: MANZ:4 LOTE: 81- B° LOCALIDAD: 147 VIV. LEANDRO N. ALEM- LEANDRO N. ALEM.- VISTO ...CONSIDERANDO ...RESUELVE: ARTÍCULO 1°.- DEJAR SIN EFECTO todo instrumento y/o acto administrativo mediante el cual se otorgó la vivienda identificada como: "DENOMINACIÓN ADMINISTRATIVA: MANZ. 4- LOTE 81- MONOB. 81- DEPTO. 81- B° 147 VIV. LEANDRO N. ALEM- LEANDRO N. ALEM", a favor del Sr. CYBULSKI CARLOS D.N.I. N° 14.513.078.- ARTÍCULO 2°.- FIRME y CONSENTIDA la presente, instruir a la Gerencia de Coordinación pertinente para que, a través de sus áreas autorizadas, asienten en el Legajo N° 227/81 perteneciente al Sr. CYBULSKI CARLOS D.N.I. N° 14.513.078, el cambio de situación de "J" (IRREGULAR) a "L" (REVOCADO).- ARTÍCULO 3°.- CUMPLIDO el Artículo precedente, autorizar a la apoderada legal del Instituto a iniciar las acciones legales tendientes al recupero del bien inmueble, y al cobro de las cuotas que se adeudan en concepto de cuotas de amortización.
Directorio I.PRO.D.HA.-

PP133634 A Pagar \$13.500,00 E16538 V16540

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL.- RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N° 01537/25.- "EXpte. N° 05043-A/2025
Registro I.PRO.D.HA. Caratulado: "AVEIRO ODILIO- AQUINO LUCÍA BEATRIZ S/ ADJUDICACIÓN EXCLUSIVA POR SEPARACIÓN SECC. 21- MZ. 0245- LOTE 0003- CALLE 62- FINCA 6959- PART. 123625- PLANO 42472- B° 618- 81 VIV. CAT. A- HIDRELCO- POSADAS".- ARTÍCULO 1°.- ACEPTAR la Renuncia efectuada por la Sra. AQUINO LUCÍA BEATRIZ, D.N.I. N° 26.292.819, respecto de los derechos, acciones y obligaciones que le corresponden sobre el bien inmueble identificado como: Denominación Administrativa: SECC. 21- MANZ. 0245- LOTE: 0003. Nomenclatura Catastral: SECC. 021- MANZ. 0245- PARC. 0003- NRO. CALLE: 162- FINCA: 6959- PART.: 123625- PLANO: 42474- B° Localidad: 618- 81 VIV. POSADAS CAT. A- HIDRELCO- POSADAS.- ARTÍCULO 2°.- DEJAR SIN EFECTO parcialmente la Resolución N° 1361/08, Registro Directorio I.PRO.D.HA., de fecha 21/04/2008, en lo que respecta a la Adjudicación otorgada en Condominio a la Sra. AQUINO LUCÍA BEATRIZ, D.N.I. N° 26.292.819, de la vivienda identificada en el Art. 1°. Y en consecuencia ADJUDICAR la misma en su totalidad (100%) al Sr. ODILIO AVEIRO,

D.N.I. N° 21.303.287, continuando con el plan de pago original. Directorio I.PRO.D.HA.-

PP133635 A Pagar \$14.250,00 E16538 V16540

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL.- RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N° 01609/25.- "EXpte. N° 05134-G/2025
Registro I.PRO.D.HA. Caratulado "GÓMEZ GABRIEL ADRIÁN - CERDAN GRACIELA INES S/ ADJUDICACIÓN EXCLUSIVA POR SEPARACIÓN SECC. 21- MANZ. 0234- LOTE 0013- CALLE 141- FINCA 7793- PART. 121894- PLANO 41902- B° 594- 90 VIV. RECONV. P.F.C. HIDRELCO- POSADAS".- ARTÍCULO 1°.- ACEPTAR la Renuncia efectuada por el Sr. GÓMEZ GABRIEL ADRIÁN, D.N.I. N° 22.665.776 respecto de los Derechos, Acciones y Obligaciones que le corresponden sobre el Inmueble identificado como: Denominación Administrativa: SECC. 21- MANZ. 0234- LOTE 0013- Nomenclatura Catastral: SECC. 021- MANZ. 0234- PARC. 0013- NRO. CALLE 141- FINCA 7793- PART. 121894- PLANO 41902- B° LOCALIDAD: 594- B° 90 VIV. POSADAS RECONV. P.F.C. HIDRELCO.- ARTÍCULO 2°.- DEJAR SIN EFECTO parcialmente la Resolución N° 387/08 Reg. Directorio I.PRO.D.HA. de fecha 25/02/2008 en lo que respecta a la Adjudicación otorgada en condominio al Sr. GÓMEZ GABRIEL ADRIÁN, D.N.I. N° 22.665.776 sobre la vivienda identificada en el Art. 1°, y en consecuencia ADJUDICAR la misma en su totalidad (100%) a favor de la Sra. CERDAN GRACIELA INES, D.N.I. N° 24.679.765.- ARTÍCULO 3°.- INSTRUIR a la Dirección de Informática para que proceda a registrar en el Legajo N° 1454/14 la situación descripta en el Artículo 2°, procediendo a la BAJA del Sr. GÓMEZ GABRIEL ADRIÁN, D.N.I. N° 22.665.776, de la ficha de inscripción respectiva, y ESTABLECER que el mismo no podrá ser Titular de ningún beneficio otorgado por este Instituto por el término de diez (10) años.- ARTÍCULO 4°.- INSTRUIR a la Dirección Gestión de Recupero a emitir las boletas de amortización de la vivienda a nombre de la Sra. CERDAN GRACIELA INES, D.N.I. N° 24.679.765, continuando con el Plan de Pago original. Directorio I.PRO.D.HA.-

PP133636 A Pagar \$21.000,00 E16538 V16540

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL.- RESOLUCIÓN DIRECTORIO N° 01740/25.- EXPEDIENTE N° 06065-P/2024
Registro I.PRO.D.HA PEDROZO ERMEINDO S/ IRREGULARIDAD- DENOM. ADMINISTRATIVA: SECC.: 2, MANZ: 0041, LOTE: 0021, PART.: 13586, B° 46 VIV. SALTO ENCANT. 80 NÚCLEOS BÁSICOS,

ARISTÓBULO DEL VALLE.- VISTO ...CONSIDERANDO ...RESUELVE: ARTÍCULO 1º.- DEROGAR el Art. 2º de la Resolución N° 04155/08 Registro Directorio I.PRO.D.HA. de fecha 17/11/2008, mediante la cual se adjudicó la vivienda identificada como: "DENOMINACIÓN ADMINISTRATIVA: SECC. 2- MANZ.: 0041- LOTE 0021- NOMENCLATURA CATASTRAL: SECC. 002- MANZ: 0041- PARC.: 0021- PART.: 13586- PLANO 31412- Bº LOCALIDAD: 142/46 VIV. SALTO ENCANT. 80 NÚCLEOS BÁSICOS ARISTÓBULO DEL VALLE" a favor del Sr. PEDROZO ERMELINDO D.N.I. N° 8.808.175.- ARTÍCULO 2º.- FIRME y CONSENTIDA la presente, instruir a la Gerencia de Coordinación para que a través de sus áreas autorizadas, asienten en el Legajo 1506/53, perteneciente al Sr. PEDROZO ERMELINDO D.N.I. N° 8.808.175, el cambio de situación de "I" (IRREGULAR) a "L" (REVOCADO).- ARTÍCULO 3º.- CUMPLIDO el Artículo precedente, autorizar a la apoderada legal del Instituto a iniciar las acciones legales tendientes al recupero del bien inmueble, y al cobro de las cuotas que se adeudan en concepto de cuotas de amortización. Directorio I.PRO.D.HA.-

PP133637 A Pagar \$15.000,00 E16538 V16540

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL.- RESOLUCIÓN DIRECTORIO N° 01738/25.- EXPEDIENTE N° 07378-C/2024 Registro I.PRO.D.HA COLPO CEZARIO JOSÉ IRREGULARIDAD S/ IRREGULARIDAD HABITACIONAL DENOM. SECC. 5- MANZ. 0404- LOTE 0003- NOM. CAT. SECC. 005- MANZ 0404- PARC. 0003- PART. 116970- PLANO 40.308- Bº LOCALIDAD 200 V. GARUPÁ- CAT. A- 1º ETAPA (50 VIV.) ENRÍQUEZ- GARUPÁ.- VISTO ...CONSIDERANDO ...RESUELVE: ARTÍCULO 1º.-ABROGAR la Resolución 2482/14 Registro Directorio I.PRO.D.HA. de fecha 08/09/2014, mediante la cual se readjudicó la vivienda identificada como: "DENOMINACIÓN ADMINISTRATIVA: SECC. 5- MANZ: 0404- LOTE: 0003- NOMENCLATURA CATASTRAL: SECC. 5- MANZ. 0404- LOTE 0003- PLANO 40308- Bº LOCALIDAD 200 V. GARUPÁ- CAT. A- 1º ETAPA (50 VIV.) ENRÍQUEZ", a favor del Sr. COLPO CEZARIO JOSÉ D.N.I. N° 94.113.570.- ARTÍCULO 2º.- FIRME y CONSENTIDA la presente, instruir a la Gerencia de Coordinación pertinente para que a través de sus áreas autorizadas, asienten en el Legajo N° 1300/59 perteneciente al Sr. COLPO CEZARIO JOSÉ D.N.I. N° 94.113.570, el cambio de situación de "I" (IRREGULAR) a "L" (REVOCADO).- ARTÍCULO 3º.- CUMPLIDO el Artículo precedente, autorizar a la apoderada legal del Instituto a iniciar las acciones legales tendientes al recupero del bien inmue-

ble, y al cobro de las cuotas que se adeudan en concepto de cuotas de amortización. Directorio I.PRO.D.HA.-
PP133638 A Pagar \$14.250,00 E16538 V16540

EDICTO: El Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, sito Avda. Santa Catalina N° 1.735, 2do. piso, a cargo del Dr. Martín Rubén López, Juez, Secretaría Única, en autos "EXpte. N° 110981/2025 BARRIOS ENRIQUE GREGORIO S/ SUCESORIO", CITA y EMPLAZA a los herederos y/o acreedores de BARRIOS ENRIQUE GREGORIO D.N.I. N° 7.580.399 para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de treinta (30) días. Publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial y diario local de amplia circulación. Posadas, Misiones, 09 de Febrero de 2.026. Dra. Azucena del Valle Cabassi. Secretaria.-

PP133650 \$7.500,00 E16538 V16540

EDICTO: El Juzgado de Paz de San Pedro, Misiones, 5º Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, sito en Avda. 25 de Mayo S/N°, a cargo de la Dra. Portillo, Mirta, Juez, Secretaría N° 1, CITA y EMPLAZA por treinta (30) días a herederos, acreedores y/o a quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante: PRESTES AVIRGILIO, D.N.I. N° 16.079.947, a fines de que comparezcan a estar a derecho en autos "EXpte. N° 2356/2025 caratulado PRESTES AVIRGILIO S/ SUCESIÓN AB-INTESTATO". Publíquese por tres (03) días en el Boletín Oficial y en un diario local. San Pedro, Misiones 05 de Diciembre de 2.025. Burg Fernando Rafael. Secretario..

PP133652 \$8.250,00 E16538 V16540

EDICTO: El Juzgado Civil, Comercial y Laboral de la Segunda Circunscripción Judicial de Leandro N. Alem, Provincia de Misiones, sito en San Lorenzo 15 esquina San Martín, a cargo de la Dra. Pamela Analía Barrios Caram, Juez de Primera Instancia, Secretaría Dos, a mi cargo, CITA y EMPLAZA a herederos y acreedores que se consideren con derecho sobre los bienes dejados por el causante CEVALLOS NELSON D.N.I. 4.066.117, para que en el plazo de treinta (30) días comparezcan en los autos caratulados "EXpte. N° 182804/2025 CEVALLOS NELSON S/ SUCESIÓN AB-INTESTATO". Publíquese por un (01) día. Leandro N. Alem, 22 de Diciembre de 2.025. Dra. Serfas Cintia Marlène. Secretaria.-

PP133653 \$2.500,00 V16538

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, a cargo de la Dra. Carmen Helena Carbone, Secretaría Única, sito en la Avenida Santa Cata-

lina N 1.735, segundo piso de esta Ciudad de Posadas, de la Primera Circunscripción Judicial de Misiones, en autos caratulados: "EXPTE. N° 96426/2025 CÍRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/ AZCONA HÉCTOR FABIÁN Y OTRO/A S/ EJECUCIÓN PRENDARIA", CITA de remate al Sr. HÉCTOR EMILIO DOLFI D.N.I. N° 31.110.821 a fin de que oponga excepciones legítimas que tuviere, y comparezca a estar a derecho en el término de tres (3) días bajo apercibimiento de ley, y se disponga notificarle en virtud de lo normado por el Art. 500º inciso 2 del CPCyC y Ley de Prenda con Registro. Publíquese dos días en el Boletín Oficial y un diario local. Posadas, Misiones, 10 de Febrero de 2.026. Dra. Claudia Viviana Dutto. Secretaria.-

PP133654 \$7.500,00 E16538 V16539

EDICTO: El Juzgado de Paz de San Pedro, Misiones, 5º Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, sito en Avda. 25 de Mayo S/Nº, a cargo de la Magister Portillo, Mirta, Juez, Secretaría N° 1, CITA y EMPLAZA por treinta (30) días a herederos, acreedores y/o a quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante: GIMÉNEZ, JESUVINO MARTÍN, D.N.I. N° 8.541.266, a fines de que comparezcan a estar a derecho en autos "EXPTE. N° 100818/2025 caratulado GIMÉNEZ JESUVINO MARTÍN S/ SUCESIÓN AB-INTESTATO". Publíquese por tres (03) días en el Boletín Oficial y en un diario local. San Pedro, Misiones 10 de Febrero de 2.026. Dr. Burg Fernando Rafael. Secretario.-

PP133655 \$8.250,00 E16538 V16540

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial N° Uno de la Tercera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, a cargo del Dr. Juan José Antonio Palacio, Secretaría N° Dos, a cargo del Dr. Fernando Raúl Echenique, con asiento en calle Lavalle N° 2.093, Km. 9, 2º Piso de la Ciudad de Eldorado, Mnes., CITA y EMPLAZA por treinta (30) días a herederos y acreedores de ROJAS GLADIS D.N.I. N° 5.646.888, en los autos caratulados "EXPTE. N° 157887/2024 - ROJAS GLADIS S/ SUCESORIO". Publíquese por tres (03) días en el diario da mayor circulación de la Provincia y por un (01) día en el Boletín Oficial. Eldorado, Misiones, 09 de Diciembre de 2025. Dr. Fernando Raúl Echenique, Secretario.-

PP133661 \$3.250,00 V16538

EDICTO: El Juzgado Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única, calle 3 de Febrero 1.744, CITA y EMPLAZA por treinta (30) días a herederos y acreedores de HRENISZEN AGUSTÍN ORLANDO, D.N.I. N° 22.273.398

(EXPTE. N° 182314/2025 HRENISZEN AGUSTÍN S/ SUCESORIO). Publíquese un (1) día en el Boletín Oficial y tres (3) días en el diario local. Posadas, Misiones, 06 de Febrero de 2.026. María Eugenia Antúnez. Secretaria.-

PP133662 \$2.500,00 V16538

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral de Familia y Violencia Familiar, 4ta. CJM, a cargo del Dr. Maimo, José Luis, sito en Av. Brasil esquina Sáenz Peña, Montecarlo, Secretaría Civil, CITA y EMPLAZA por treinta días a herederos y acreedores de HUBER, LUIS, D.N.I. 93.121.690, a presentarse en "EXPTE. N° 172051/2023 - HUBER LUIS S/ SUCESIÓN AB-INTESTATO" Publíquese por tres (3) días. Montecarlo, Misiones, 20 de Mayo de 2.024. Dra. Clara Beatriz Montero. Secretaria.-

PP133663 \$7.500,00 E16538 V16540

EDICTO: El Juzgado Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única, calle 3 de Febrero 1.744, CITA y EMPLAZA por treinta (30) días a herederos y acreedores de PEDRO ZOREC D.N.I. N° 10.567.022 (EXPTE. N° 179769/2025 ZOREC PEDRO S/ SUCESORIO). Publíquese un (1) día en el Boletín Oficial y tres (3) días en el diario local. Posadas, Misiones, 02 de Febrero de 2.026. María Eugenia Antúnez. Secretaria.-

PP133664 \$2.500,00 V16538

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de la Primera Circunscripción Judicial, a cargo de S.S. Dr. Raúl Aníbal Cabral, Secretaría Única, sito en Avda. Santa Catalina N° 1.735, 2do. Piso, en los autos "EXPTE. 52732/2024 GONZÁLEZ SANTIAGO REY Y OTRO/A C/ BARREYRO SANTIAGO ANSELMO S/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA", CITA y EMPLAZA para que en el término de cinco días, a contarse desde la última publicación, que se hará por dos días en el Boletín Oficial y en un diario local de amplia difusión en toda la Provincia, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que los represente los Sres.: JULIO GUILLERMO BARREYRO, BARREYRO VON ZESCHAU ALBERTO SANTIAGO, MARÍA DEL SOCORRO BARREYRO VON ZESCHAU, SANTIAGO EDMUNDO BARREYRO, GERARDO RUBÉN BARREYRO y PEDRO OSCAR BARRERYRO y/o quien se considere con derechos sobre el inmueble determinado como: Lote 2 de la Manzana B, Lote R-1 del Sub Fraccionamiento P, Paraje Villalonga, Municipio de Garupá, Departamento Capital (04) inscripto en mayor extensión Tomo - Folio F° 64/371/ Finca 11167, Zona Misiones; nomenclatura

catastral: Dep. 04, Mun. 35, Secc. 006, Chac. 0000, Mz. 0076, Parc. 0002. Posadas, Misiones, 11 de Febrero de 2.026. Dra. María Alejandra Hermosilla. Secretaria.-
PP133665 \$10.000,00 E16538 V16539

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única, de la Primera Circunscripción Judicial de Misiones, sito en Av. Santa Catalina N° 1.735, P.B., de esta Ciudad de Posadas, CITA y EMPLAZA por treinta (30) días a herederos y/o acreedores de LEMES, RAMONA ELVIA, D.N.I. N° 4.538.739, en autos caratulados “EXPTE. N° 81954/2020 LEMES RAMONA ELVIA S/ SUCESORIO”. Publíquese por un día. Posadas, Misiones, 12 de Febrero de 2.026. Alfici Diana María. Secretaria.-

PP133666 \$2.500,00 V16538

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral de Familia y Violencia Familiar con asiento en la Localidad de San Pedro, Misiones, de la Quinta Circunscripción Judicial, sito en calle Docentes Sanpedrinos S/N°, B° Cristo Resucitado, a cargo de la Dra. Koziarski Mariángel, Juez, Secretaría N° 1, CITA y EMPLAZA por el término de (30) días a herederos y acreedores del Sr. Gómez Juan Manuel D.N.I. 17.966.170 a estar a derecho en los autos caratulados, “EXPTE. N° 114961/2025 GÓMEZ JUAN MANUEL S/ SUCESORIO”. Publíquese por el término de tres (03) días. San Pedro, Misiones, 19 de Diciembre de 2.025. Dra. Pamela Elizabeth Grahl. Secretaria.-

PP133668 \$ 7.500,00 E16538 V16540

EDICTO: El Juzgado Civil, Comercial y Laboral N° 1 de Puerto Rico, Misiones, sito en Av. Carlos Culmey N° 240, P.B., juzgadocivil1.puertorico@jusmisiones.gov.ar, a cargo del Dr. Gastón A. Navarre, Secretaría N° 1, CITA por el término de cinco días a ARRIAZU MOURE y GARRASINO S.A.I.C.I.F. y/o quien se considere con derechos sobre el inmueble determinado como: Lote Número Siete C (7-C), proveniente de la Mensura Particular con Fraccionamiento y Registro Administrativo de los Lotes A y B, subdivisión del Lote Siete (7), Sección Paraná, de la Colonia Garuhapé, Departamento Libertador General San Martín, Provincia de Misiones. Inscripto al “Tomo 2 - Fo 170 - Finca 233 Con mayor extensión Departamento Libertador General San Martín (10)”. Partida Municipal N° 019322. Nomenclatura Catastral: Dep. 10, Mun. 34, Sec. 000, Chac. 0000, Mz. 0000, Parc. 060C. para que se presente en “EXPTE. 153450/2024 MORAWICKI MARCOS KEVIN C/ ARRIAZU MOURE GARRASINO SAICIF S/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA”, bajo apercibimiento de nombrarse Defensor de Ausentes.-

Publíquese por dos días. Puerto Rico, Misiones, 30 de Octubre del 2.025. Dra. Rocío Anahí López. Secretaria.-
PP133669 \$ 8.500,00 E16538 V16539

EDICTO: EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA PROVINCIA DE MISIONES, LLAMA a Concurso Público de Antecedentes y Oposición para cubrir las siguientes vacantes en el Poder Judicial de la Provincia de Misiones: CONCURSO N° 311/26: Un cargo de Juez de Tribunales del Tribunal en lo Penal N° 1 de la Tercera Circunscripción Judicial con asiento en la Ciudad de Eldorado, Provincia de Misiones. PLAZO DE INSCRIPCIÓN: Desde el 26 de Febrero hasta el 19 de Marzo a las 12hs. inclusive del corriente año. Las inscripciones a los concursos, aperturas y modificaciones de legajos se realizarán exclusivamente online a través de los FORMULARIOS situados en la página oficial del Consejo de la Magistratura www.consejomagistratura.jusmisiones.gov.ar. Consultas e informes al correo electrónico consejo.magistratura.misiones@gmail.com, al teléfono 4446610 o por whatsapp al 3764-107561. Publíquese por cinco días. Dra. Rosanna Pía Venchiarrutti Sartori, Presidente. Dr. Leonardo Diego Villafañe, Secretario.-

PP133701 A Pagar \$20.000,00 E16538 V16542

CONVOCATORIAS

INSTITUTO MATERNO INFANTIL S.A. (IMI)

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

C O N V O C A T O R I A

De conformidad con lo dispuesto por el Artículo Quinto reformado de los Estatutos y en concordancia con la Ley General de Sociedades, CONVÓCASE a los Señores Accionistas del Instituto Materno Infantil S.A. (IMI) a Asamblea General Extraordinaria, que se celebrará el día 10 de Marzo de 2.026 a las 17 horas, en la sede social sita en Kennedy N° 242, Km. 9 de la Ciudad de Eldorado, Misiones, en Primera Convocatoria y, en caso de no reunirse el quórum legal, en Segunda Convocatoria el mismo día 10 de Marzo de 2.026, a las 18 horas, en el mismo lugar para tartar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
- 2) Consideración y, en su caso, autorización para la venta de cincuenta y siete (57) acciones actualmente disponibles en cartera social.
- 3) Autorización al Directorio para la ejecución de lo resuelto.-

La presente convocatoria se efectúa mediante edicto, conforme lo establece el Artículo 237º del Estatuto So-

cial, debiendo publicarse por cinco (5) días con la anticipación legal correspondiente. Los accionistas deberán comunicar su asistencia en los plazos y condiciones previstos en el Estatuto y la Ley.-

Dr. JULIO C. ANTUENO. Presidente.-

PP133604 \$25.000,00 E16536 V16540

FJW INVERSIONES S.A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

La Empresa FJW INVERSIONES S.A., CONVOCA a sus accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 13 de Marzo del 2.026 a las 10:00 horas, en su sede de Av. Alicia Moreau de Justo 6.950 de la Ciudad de Posadas Provincia de Misiones, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
- 2) Consideración de los Estados Contables correspondientes al Ejercicio Económico cerrado el 31/12/2.023, que comprenden Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos, junto con el Informe del Auditor.
- 3) Consideración del destino del resultado del Ejercicio cerrado el 31/12/2.023.
- 4) Consideración de los Estados Contables correspondientes al Ejercicio Económico cerrado el 31/12/2.024, que comprenden Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos, junto con el Informe del Auditor.
- 5) Consideración del destino del resultado del Ejercicio cerrado el 31/12/2.024.
- 6) Consideración y ratificación de la gestión del Directorio correspondiente a los Ejercicios sometidos a tratamiento.-

A los efectos de asistir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán, de conformidad con el Art. 238º de la Ley General de Sociedades, comunicar su asistencia a la misma. La comunicación de asistencia deberá efectuarse en la sede Av. Alicia Moreau de Justo 6.950, Ciudad de Posadas, Misiones, de lunes a viernes de 9hs. a 15hs., venciendo dicho plazo 3 días antes de fecha Asamblea. Se deja constancia que se encuentra a disposición de los accionistas en la sede de la Sociedad en los horarios de 9:00 a 15:00 horas de lunes a viernes, en cumplimiento de los plazos legales toda la documentación que va a ser tratada en la misma: Memoria, Balance General, Notas, Cuadros y Anexos e Informe de Auditor.-

CARLOS A.F. WIPPLINGER. Director/Presidente.-

PP133622 \$40.000,00 E16537 V16541

ASOCIACIÓN CIVIL IGLESIA EVANGÉLICA
CENTRO DE ADORACIÓN GILAGAL
ASAMBLEA ORDINARIA
CONVOCATORIA

La Asociación Civil Iglesia Evangélica Centro de Adoración Gilagal, CUIT 33-71025265-9, CONVOCA a los Socios a Asamblea Ordinaria el día 14 de Marzo de 2.026 a las 15:00 horas, en la sede central de la Asociación en calle Maipú 1.606 y Añatuya de Oberá, con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Apertura de la Asamblea.
- 2) Elección de dos socios para firmar el Acta.
- 3) Lectura y aprobación de Balance 2.025 y Memoria 2.025.
- 4) Informe de Revisores de Cuenta de los períodos 2.025.
- 5) Elección de los miembros de la Comisión Directiva.
- 6) Modificación de los Artículos 13º y 14º de los Estatutos de la Asociación.
- 7) Clausura de la Asamblea.-

Balance General y Memoria 2.025 a disposición en el domicilio de la sede Central- Presidente.-
 SERGIO RENDON. Secretario.-

PP133624 \$6.500,00 E16537 V16538

ASOCIACIÓN CIVIL TERPENOS DEL NORTE
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

La Asociación Terpenos del Norte Asociación Civil, Personería Jurídica registrada bajo el N° A-5583 de Entidades Civiles, y protocolizada digitalmente en Tomo 2.025, CONVOCA a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 2 del mes de Marzo del año 2.026, a las 10hs. horas en el lugar Rivadavia 1.370, de la Localidad de Posadas, Provincia de Misiones, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- a) Designación de dos (2) Asociados/as para firmar el Acta de Asamblea.
 - b) Elección y designación de nuevas autoridades para cubrir los cargos vacantes de Secretario, Prosecretario y Vicepresidente.-
- Se deja constancia que se encuentra a disposición de los asociados en la sede de la entidad en los horarios de 9am a 15pm, el padrón de socios con derecho a voto y toda la documentación que va a ser tratada en la misma.-
- FAVIO JAVIER PUÑALES ZORAT. Presidente.-

PP133646 \$8.000,00 E16537 V16538

ASOCIACIÓN CLUB DE LA TERCERA EDAD
JUB. Y PENS. IGUAZÚ
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

La Asociación Club de la Tercera Edad Jub. y Pens. Iguazú-

zú, Personería Jurídica A-1263, CONVOCA a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 del mes de Febrero del año 2.026, a las 9:00 horas en instalaciones del Club, Jangadero S/Nº, de la Localidad de Puerto Iguazú, Provincia de Misiones, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Elección de dos asociados para que juntamente con el Presidente y Secretario firmen el Acta de Asamblea.
- 2) Tratamiento y consideración de Memoria, Balance 2.025 e Informe de Revisores de Cuentas correspondiente al Ejercicio finalizado.
- 3) Renovación de la totalidad de los miembros de Comisión Directiva y Órgano de Fiscalización por vencimiento de mandato.
- 4) Tratamiento actualización monto de cuota societaria.- Se deja constancia que se encuentra a disposición de los asociados en la sede de la entidad en los horarios de 9:00 a 11:00, el padrón de socios con derecho a voto y toda la documentación que va a ser tratada en la misma.- Lic. SILVIA RIVAS. Presidente.-

PP133649 \$9.500,00 E16537 V16538

ASOCIACIÓN CIVIL

IGLESIA EVANGÉLICA FE CRISTIANA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

C O N V O C A T O R I A

La Comisión Directiva de la Asociación Civil Iglesia Evangélica Fe Cristiana, Registro Nacional de Culto 4.922, Personería Jurídica 4668, con sede central en calle Enrique Stelter Barrio Los Lapachos de la Ciudad de San Vicente, tiene el agrado de invitar y CONVOCAR a los Directivos y Señores Socios a Asamblea General Ordinaria a llevarse a cabo el día 10 de Marzo del corriente año a partir de las 19.30 horas en las instalaciones de la sede central, conforme el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Presentación y lectura del Ejercicio Económico correspondiente al período 2.024/2.025.
- 2) Renovación parcial de los miembros de la Comisión Directiva.
- 3) Presentación e informes de las gestiones realizadas.
- 4) Elección de dos socios para firmar el Acta juntamente al Presidente y Secretario.

JUAN CARLOS PEREIRA. Presidente.-

PP133657 \$7.000,00 E16538 V16539

LIGA DE FÚTBOL DE PUERTO ESPERANZA

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

C O N V O C A T O R I A

La Liga de Fútbol de Puerto Esperanza, Personería Jurí-

dica A-513, CONVOCA a asociados a Asamblea General Extraordinaria para el día 10 de Marzo de 2.026 a las 18hs. en el domicilio de la asociación sito en calle Alchurru S/Nº Bº Km. 1 de la Localidad de Pto. Esperanza, Misiones, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Elección de dos asambleístas para firmar el Acta de Asamblea.
- 2) Exposición de la situación actual de la asociación, Memoria Descriptiva.
- 3) Consideración de la continuidad y regularización de la asociación o su disolución y liquidación.
- 4) Para el caso en que se decida la continuidad de la asociación elección de una Comisión Directiva y Órgano de Fiscalización (Revisora de Cuentas), aprobación de Inventario de Bienes y si se resuelve su disolución se procederá a la elección de dos Socios Liquidadores.

RUBÉN H. GONZÁLEZ. Presidente.-

PP133674 \$7.500,00 E16538 V16539

ASOCIACIÓN CIVIL

CLUB ATLÉTICO SOCIAL TUYUTÍ

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

C O N V O C A T O R I A

La Dirección de Personas Jurídicas de la Provincia de Misiones, comunica que ha dispuesto la CONVOCATORIA a Asamblea Extraordinaria de Regularización de la Asociación Civil Club Atlético Social Tuyutí (A-574), para el día 6 de Marzo de 2.026 a las 20 horas en el domicilio de la entidad sito en Rivadavia 1.227 de la Localidad de Apóstoles, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Elección de un asociado para que presida la Asamblea y un Secretario.
- 2) Elección de dos asambleístas para firmar el Acta.
- 3) Exposición de la situación actual de la asociación.
- 4) Consideración de la continuidad y regularización de la asociación o su disolución y liquidación.
- 5) Para el caso que se decida la continuidad de la asociación, elección de todos los miembros de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas, aprobación de la Memoria Descriptiva e Inventario actualizado de bienes debidamente auditado por Contador Público Matriculado y certificado por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Misiones.- CAMILA GRACIELA MIRALLES. Directora.-

PP133685 \$9.500,00 E16538 V16539

LICITACIONES

PROVINCIA DE MISIONES

MUNICIPALIDAD DE ELDORADO

LICITACIÓN PRIVADA N° 01/2026.-

LLAMAR a LICITACIÓN PRIVADA a los efectos de la adquisición de “Insumos para ejecución de Asfalto en calle Salto Alegría”, 27TN de Cemento Asfáltico CA30.

APERTURA: 03 de Marzo del 2026.

HORA: 10:00.

LUGAR: Sala de Conferencias.

PLIEGOS: www.eldorado.gob.ar, sin costo.

PRESENTACIÓN DE SOBRE: Hasta las 9:30hrs. del 03/03/2026 en Dep. de Compras y Suministros.

INFORMES: Dep. de Compras y Suministros, Tel.: 03751-420760 Int. 212, Calle: PT Simón Bolívar N° 73, Eldorado, Misiones; de lunes a viernes de 6:30 a 12:30.

PP133667 A Pagar \$8.000,00 E16537 V16538

PROVINCIA DE MISIONES

MUNICIPALIDAD DE ELDORADO

LICITACIÓN PÚBLICA N° 01/2026.-

LLAMAR a LICITACIÓN a los efectos de contratar la adquisición de insumos para Ejecución de “Obras de Cordón Cuneta, obras hidráulicas, y Badenes en calle Salto Alegría”: 5m3 de Hormigón Elaborado H-8, 400m3 de Hormigón elaborado H-17, 90m3 de Hormigón elaborado H-21, 3000Tn Piedra para base - Balasto, 15U. Malla 6mm 15x15 (2.40x6.0m), 35U. Malla 8mm 15x15 (2.40x6.0m), 35U. Barra acero nervurado 8mm, 25U. PNL 2”x1/4” (Ángulo), 25U. PNL 1 3/4”x1/4” (Ángulo), 95U. Planchuela 1 ½”x ¼”, 25U. Barra lisa 16mm, 490Tn Piedra para drenaje 3mm-8mm, 40U. Tubos de PVC 160x3.2(4m), 150ml Membrana Geotextil 400gr (ancho min 3.4m), 200U. Barra de acero conformada 6mm, 120U. Barra lisa 12mm.

APERTURA: 05 de Marzo de 2.026.

Hora: 10:00.

LUGAR: Sala de Conferencias.

PLIEGOS: Página web www.eldorado.gob.ar .

INFORMES: Dep. de Compras y Suministros, Tel.: 03751-420760 Int. 212, Calle: Pt. Simón Bolívar N° 73, Eldorado, Misiones de lunes a viernes de 6:30 a 12:30.

PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS: Departamento de Compras y Suministros hasta las 9:30 horas del 05/03/2.026.

INFORMES: Dep. de Compras y Suministros, Tel.: 03751-420760 Int. 212, WhatsApp +54 9 3751 36-8030, Calle: Pt. Simón J. Bolívar N° 73, Eldorado, Misiones de lunes a viernes de 6:30 a 12:30.-

PP133681 A Pagar \$13.000,00 E16538 V16539

PROVINCIA DE MISIONES

MUNICIPALIDAD DE ELDORADO

LICITACIÓN PRIVADA N° 02/2026.-

LLAMAR a LICITACIÓN a los efectos de la adquisición de insumos para ejecución de obra de “Bacheo en Av. San Martín y ejecución Asfalto en calle Salto Alegría”: 475Tn piedra partida 6-19, 357Tn Arena Mediana, 357Tn Ripio de 0-06.

APERTURA: 04 de Marzo de 2.026.

Hora: 10:00.

LUGAR: Sala de Conferencias.

PLIEGOS: Página web www.eldorado.gob.ar .

INFORMES: Dep. de Compras y Suministros, Tel.: 03751-420760 Int. 212, Calle: Pt Simón Bolívar N° 73, Eldorado, Misiones de lunes a viernes de 6:30 a 12:30.

PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS: Departamento de Compras y Suministros hasta las 9:30 horas del 04/03/2.026.

INFORMES: Dep. de Compras y Suministros, Tel.: 03751-420760 Int. 212, WhatsApp +54 9 3751 36-8030, Calle: Pt. Simón J. Bolívar N° 73, Eldorado, Misiones de lunes a viernes de 6:30 a 12:30.-

PP133682 A Pagar \$10.500,00 E16538 V16539